Sábado 14 de Marzo de 1874 — BUENOS-AIRES — Año III—Núm. 660

IMPRENTA
Oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes............ Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año............ " 2·0

Administracion—Potosí 89 | Redaccion Anónima | Editor Responsable—Juan P. Centeno

Aviso al Público

Desde el 1.° de Febrero próximo pasado está encargado esclusivamente el Sr. D. Adolfo Silva Garreton de la Imprenta de «El Mercantil», el cual se ha hecho cargo de la administracion y gerencia de esta Imprenta.

Tambien está autorizado para cobrar las cuentas que se adeudan á la casa el Sr. Silva, debiendo estar autorizado por él todo recibo que se de desde esa fecha en adelante.

No se entregará nada para la Imprenta mientras no se presente una órden del mismo Sr. Silva Garreton.

Angel Plaza Montero.

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

La alianza

La prensa mitrista, se ocupa hace algunos dias, de lanzar al público la noticia de que la alianza entre alsinistas y avellanedistas es un hecho.

Tratando de refutar semejantes aseveraciones, hicimos ver anteriormente, que esa alianza no podia efectuarse, sino en el caso estremo de que la candidatura del General Mitre, se hiciera bastante terrible para causar sobresalto á los dos partidos que hoy se disputan el triunfo.

Ese caso no ha llegado aun, por consiguiente la cuestion alianzas es estemporánea.

No creemos tampoco que llegará, por cuanto D. Eduardo Costa, en estremo debilitado física y moralmente, por las continuas derrotas que viene sufriendo, no tendrá alientos para conducir al combate, al regimiento q' ha reclutado con tanto trabajo, y que está compuesto de idólatras, de engañados, de fanáticos y de comprados.

Cuanto mas se acerca el momento de la lucha decisiva, mas se vé flaquear el ánimo de los que emprendieron con tanto ardor, la defensa y elevacion de unos pocos, que con el título de nacionalistas se quieren sobreponer á la opinion pública.

No se desorganizan, porque no es posible la desorganizacion, en un cuerpo regimentado y que no es esta distante se pasen listas tres veces al dia, y que al fin de cada mes se pasen á los banqueros las listas de revista, que indican los desembolsos que tienen que hacer para conservar un tanto el dominio sobre esas huestes.

No se desorganizan, porque no piensan ni raciocinan.

Pero si, se desmoralizan, se abate su animo, y aunque firmes en el puesto que un momento desgraciado los hizo ocupar, bajo la bandera de enganche del Dr. Costa, ordenada por el General Mitre, ni tienen la misma esperanza que los llevó á hacerse derrotar el 1.° de Febrero, ni el mismo entusiasmo que despertó por un momento una victoria ficticia.

Si por tan precaria situacion atraviesan los gefes, oficiales y tropas de ese *denonado* regimiento, ¿por qué se anuncia una alianza que no tiene razon de ser todavia.

La esplicacion creemos encontrarla en los deseos vehementes que tiene el regimiento Mitre, de que esa alianza se produzca para poder gritar mas tarde que no han sido vencidos sino por una coalicion; que ha sido necesaria la intervencion del poder oficial y de un partido que ellos llaman *desmoralizado*, para deshacer la obra que con tanto trabajo y á fuerza de tan ingentes sacrificios consiguieron darle visos de existencia.

¿Ya que no pueden vencer, buscan algo contra que protestar?

La diplomacia es tan inhábil, tan repetida, tan llena de los mismos coloridos, de las mismas frases y de las mismas circonlocuras que da lastima, ver tan mal aprovechadas las lecciones de la diplomacia brasilera.

Esta tan fina, tan astuta, con tanta diversidad en la forma, como una y esclusiva en el fondo, aquella tan torpe, tan grosera y siempre presentada bajo la misma faz, y con los mismos argumentos.

Protestaron contra el Gobierno de la Provincia porque no favorecia sus miras.

Protestaron contra la Municipalidad, que dejaba en minoria á los suyos.

Protestaron contra el triunfo del pueblo el 1° de Febrero.

Protestarán contra el triunfo del 12 de Abril.

¡Cuanta amabilidad despliegan en su causa los del *Regimiento Nacional*!

No seria estraño que mas tarde protesten contra el presidente electo, y pidan indemnizacion de daños y perjuicios, por haber sido vencidos habiendo gastado tanto.

Van á hacer de la protesta un uso tan continuado, que van desvirtuar para mas tarde, este medio tan legítimo para pedir justicia.

No de otro modo se esplica, este afan contínuo y constante de la prensa mitrista, en hacer aparecer como aliados, á los que simplemente están unidos por la lógica política, por la identidad de miras gubernamentales y por el interes de ver desaparecer de la escena política, las miras, tendencias y propósitos, de un bando pequeño lleno de dinero.

Con cualquier otro gobierno que no sea el del General Mitre, la familia argentina, participará de lleno de la cosa pública, el *self governement* será un hecho; el pueblo quedará siempre soberano.

Con el general candidato, no será así, y las razones se han cantado en todos los tonos y se ha dicho de todos los modos inteligibles.

Un círculo pequeño y esclusivista, hará un gobierno tal como es él, pequeño, débil y absorbente de la dignidad popular.

No hay pues mengua en que dos partidos se unan con el esclusivo fin de salvar al pueblo argentino, dando á su gobierno la fuerza de la opinion.

En lo que habria falta de patriotismo es en presentarse en detal para ser vencidos por la corrupcion de las masas mas ignorantes de la poblacion, y dar el triunfo á los que no pueden representar con dignidad al país, haciendo del gobierno una fuente de esplotacion contínua.

Se dice que la alianza, que tanto miedo causa *al Regimiento*, vendrá á hacer del gobierno un cuerpo con dos cabezas, por consiguiente le quita la unidad de accion á los poderes públicos.

En esto hay un error de apreciacion.

Si el Dr. Avellaneda es el Presidente de la República, lo habra sido por el concurso poderoso del partido Alsinista, el verdadero partido popular, y entonces su gobierno tendrá que ser eminentemente popular, cualesquiera que hayan sido los medios de que se ha valido, este candidato para llegar á hacerse serio y muy probable.

Un gobierno popular, vela siempre por el interes de su pueblo, sin cuidarse de intereses mezquinos de algunos particulares.

Habrá unidad de accion, porque habrá un fin esclusivo y dominante, cual es de hacer prácticas nuestras bellas instituciones y de propender al desarrollo gradual de la riqueza, como medio de progreso incesante.

Se hará respetar á la República por todo el mundo, y seremos fuertes por que gobernará verdaderamente el pueblo.

Las cuestiones de interes privado no irán á agitar al gabinete Nacional, porque semejantes cuestiones son dignas solo de gobiernos personales y esclusivos, como seria el del General Mitre por ejemplo.

Talvez se ocuparia tambien el gabinete, de dar algunas lecciones de patriotismo y probidad, á algunos esplotadores de oficio; como medio de moralizar la administracion de los dineros públicos.

Aunque la alianza venga, siempre espere el pueblo, resultados buenos y buena dosis de progreso.

La cuestion Argentina-Oriental

El gobierno de la vecina orilla, fundandose en razon es de salubridad, ¿ha cerrado nuevamente sus puertos á las procedencias argentinas.

Esta medida mas se asemeja á una represalia, que a verdadera razon de estado.

El cólera ha pasado ya, y es escepcional que en lejanos puntos de la República, se presente uno que otro caso aislado y sin peligro ninguno de infeccion general.

Esto debe saberlo el gobierno oriental, pues los heridos intereses del comercio, es imposible, no hayan levantado su voz, hasta la silla presidencial.

Y si no lo sabe a ciencia cierta, pida datos oficiales, al gobierno del pais infestado, y proceda segun sean esos datos, confiado en la lealtad oficial de un gobierno amigo.

Pero lanzar de la noche a la mañana, un decreto hiriendo los intereses del comercio de Buenos Aires, no es por cierto, perjudicando a nuestra vez, los del comercio oriental, que vamos a poner remedio al mal.

Por el contrario hagase valer las razones que se tienen y pídase con la urbanidad que requieren las cuestiones internacionales, que cesen las medidas tomadas, en vista de ser ellas injustas y atentatorias á los intereses de la Nacion, y si despues de haber dado estos pasos, no se consigue nada, entonces procedase con energia.

Dos presidentes que fulminan rayos desde sus respectivos asientos, sin dirijirse antes la palabra, no llegaran nunca a un acuerdo conveniente para los pueblos cuyos intereses administran.

Si el gobierno Oriental ha obrado mal, por su ignorancia, el nuestro ha obrado peor, por que lo ha hecho a sabiendas y solo por darse humos de enérgico, cuando no se necesita de energia sino de buenas razones.

Esperemos que este desagradable asunto termine y quede abierto el puerto para procedencias del litoral de la República, y dejando siempre cerrado para Buenos Aires; que está en comunicacion directa con esos puertos, es en cierto modo, una impradencia, que resulta indudablemente de la falta de datos oficiales y sérios.

Mas el Gobierno Argentino, cerrando a su vez los puertos de la República, para las procedencias de los puertos Orientales, ha dado una prueba de mal génio y ha cometido un error lamentable de diplomacia.

En la segunda mitad del siglo XIX, no se arreglan a *machetazos*, las cuestiones de Estado.

El mundo político. nos está dando lecciones bien elevadas, de la altura con que deben tratarse las cuestiones que se suscitan entre Estado y Estado.

Como es que nuestro Gobierno no las aprovecha.

Un latigazo tiene por respuesta otro latigazo, y de esto á una lucha formal, no hay mas que un paso.

Esperamos que este desagradable incidente termine pronto.

El desenlace tenganos apresuraremos á comunicarlo á nuestros lectores.

El Juez de Paz de San Fernando

Hace algun tiempo que los sostenedores de la candidatura funesta del General Mitre, se han propuesto vencer al pueblo por medio del insulto, de la difamacion y la chismografía.

Por ese medio creen estas gentes ambiciosas y esplotadoras, trepar el poder y perpetuarse en el mando de la República.

Felizmente para Buenos Aires y la República toda, esa vana ilusion de la falange corruptora y esplotadora de proveedurias y pitanzas, no puede hacer camino ya entre nosotros, y Buenos Aires los rechaza como un solo hombre y como una sola aspiracion nacional.

En prueba de lo que dejamos indicado, tenemos las voces indignas y alarmantes que ese círculo funesto hace circular en San Fernando respecto de nuestro distinguido Juez de Paz en esa localidad, el Sr. D. Bonifacio Zapiola, y la pretendida renuncia que dicen ha elevado al Gobierno de la Provincia de su cargo y empleo.

Esas voces son de todo punto falsas y sin orígen siquiera, no teniendo nuestro distinguido amigo ni la voluntad de hacer semejante renuncia.

El señor don Bonifacio Zapiola no ha pensado en renunciar su puesto de Juez de Paz y nosotros aseguramos desde ya que no renunciará tampoco.

Las voces á ese respecto son falsas y el vecindario de San Fernando debe tener la satisfaccion de tener la seguridad positiva de que ese Juez de Paz no abandonará su puesto en estos momentos.

No tema pues San Fernando, el señor Zapiola seguirá en su en su puesto.

Un amigo del Juez de Paz y vecino de San Fernando.

Correspondencia

Roma

SUMARIO —Un nuevo maestro, *S. Gobati*, y su primer ópera, Otras óperas nuevas, *Luisa Saredo* y sus novelas, *Caterine Scapelline* y sus estudios meteorológicos,—"*L Italia Económica nel* 1873, publicacion oficial.

El 5 de Julio de 1852 será de hoy mas un dia célebre de la humilde historia del pueblo de Bergantino, cuya poblacion no pasa de 3268 habitantes.—Este pueblo se halla en en la provincia veneciana de Rovigo, y ninguna notable p'sus edificios ni por su posicion topográfica, que en nada difiere del monótomo y uniforme territorio de aquella parte de la alta Italia—Allí pues, y en el año que acabamos de indicar, nació Stefano Gobatti de quien hasta ayer, puede decirse, nadie conocia, la existencia y que hoy ya se vé su nombre llevado en alas de la fama como una espléndida promesa para el arte musical.

Este jóven, que tiene apenas 21 años, habia empezado por dedicarse á los estudios de ingeniero, pero arrastrado por su genio abandonó muy pronto las matemáticas para entregarse á los halagos de Euterpe, que conforme suena su nombre, le llenaba el alma de deleite, susurrando á sus oidos divinas melodias que mas tarde le abririan el el templo de la inmortalidad—Sus primeros pasos en la nueva carrera á la queson propios de una verdadera vocacion, fueron dados bajo la direccion del maestro Campioni de Mántua; de donde pasó algun tiempo despues al liceo de Bolonia, dirigido entonces por el doctor maestro Giuseppe Bussi que lo inició en los secretos del arte. Bussi á fuer de esperimentado y hábil conocedor, no tardó en convencerse de la estraordinaria aptitud de su nuevo alumno, y no le permitió que se ocupará de otra cosa mas que de los antiguos maestros de la armonia, Martini y Mattei, y al mismo tiempo se contrajera únicamente á escribir *fughe, fughe y fughe*, y despues de haberse formado un concepto bien claro de estas, le diese una forma siguiendo en ello el lenguaje que su corazon le inspiraba.

De Bolonia, Gobatti pasó á Parma á continuar sus estudios bajo Lauro Rossi, nombre muy conocido en el teatro lírico; y cuando este célebre maestro fué nombrado Director del Conservatorio musical de Nàpoles, su alumno lo siguió allí.

Las composiciones que habia ido escribiendo durante sus estudios, habian llamado la atencion de los editores de música, y ya algunos se proponian publicarlas remunerando á su autor, cuando este se presentó en Milan à los empresarios de la *Scala* nada menos que con una ópera, solicitando la hicieran cantar en ese teatro, que es considerado como el templo de Apolo, donde solo se exhiben al público las obras consagradas por la fama del autor—y es fácil imaginarse como la solicitud del jóven desconocido fuá recibida por la comision de profesores encargados de examinar y ditcaminar sobre las nuevas composiciones sometidas á su inapelable fallo antes de aceptarlas para algun teatro.

¡Y el fallo fué desapiadadamente contrario á los votos del pobre desconocido; y su ópera declarada de imposible ejecucion por el oráculo de aquellos sábios infalibles!—Del mismo modo Verdi habia sido rechazado del Conservatorio de Milan, por inepto para los estudios musicales!

Mas una buena estrella guiaba los pasos del jóven autor, y esta inspiró á la señora Lucca, editora de música, que aconsejó á Gobatti á tentar con el teatro de Bolonia, donde en efecto se trasladó con su manuscrito.—Tambien allí fué necesario luchar para que el nuevo *spartito* fuese admitido, y si al frente de la Comision teatral no se hubiese hallado el Sr. Casarini, diputado al Parlamento, y que es á la vez un distinguido filarmónico, que se empeñó en favor del nuevo maestro, todavia hoy Gobatti seria un hombre oscuro, condenado á vivir quien sabe por cuanto tiempo mas en la impotencia, y en la desesperacion de hacer triunfar sus concepciones musicales.

Es costumbre antigua que los maestros que por primera vez se presentan al público entreguen una dada suma de dinero á los empresarios para garantizarlos de los gastos que ocurren para poner en escena una ópera nueva, y la suma pedida fué entregada. No faltaba, pues, sino ver cual seria el éxito del primer fruto de tantos estudios, de tantas ansiedades y de tantas penas. Gobatti tenia la conciencia de haber hecho algo que debia merecer la aprobacion del público. ¡Pero los públicos son á veces tan caprichosos, y por otra parte no hay autor que no tenga la misma conviccion al presentarse en las tablas de un teatro.

¡Y sin embargo se cuentan por miles los que han sido silbados, y no han vuelto á levantarse de su caida; y maestros que mas tarde fueron aplaudidos y festejados continuamente. en sus primeros ensayos esperimentaron las amarguras del mas fiero desengaño!—¿Cuál será la suerte de la primera opera? Atormentado por estas terribles dudas el pobre Gobatti vió aproximarse la hora que iba á decidir de su destino.

Las relaciones enviadas á diarios de distintas partes de Italia, de Roma y Milan principalmente, están contestes en atribuir un mérito sobresaliente á la composicion del nuevo maestro; y todos á una voz quedan admirados de que al primer paso en la árdua carrera del arte, ese jóven haya conseguido un éxito tan estrepitoso, y conquistado desde ya un puesto elevado, dondo Rossini, Bellini, Donizetti, Mercadante, Verdi y otros solo pudieron llegar despues de repetidos esfuerzos y largas luchas.

En la primera representacion de *I Goti* (Los Godos),—título de la ópera—Gobatti fué llamado por el público 50 *veces* á recibir los aplausos que sus inefables melodias arrancaban á los espectadores apiñados en el teatro municipal de Bolonia.

El entusiasmo despertado por la nueva música, y los aplausos no solo no disminuyeron en las noches siguientes, sino que llegaron á ser fanastismo cuanto mas se oia y se podia apreciar mejor.

La señora Luca que habia aconsejado al jóven maestro dar su ópera en Bolonia, al oir el resultado obtenido, compró el manuscrito y el de otra ópera que Gobatti, está escribiendo, por 40,000 francos, acordándole además el 40 p. % sobre el valor de las piezas impresas aparte.

Segun el juicio de personas competentes, que asistieron á todas las representaciones de *I Goti*, la música de Gobatti es nueva, y lleva el sello de un genio original, que sabe asimilarse las mas eminentes cualidades de los grandes maestros que le procedieron, refundirlas y con la poderosa inspiracion que le es propia crear nuevas formas y nuevos acordes que fascinan y se apoderan del alma del que la oye. El estro encantador de Rossini, las tiernas y melancólicas melodias de Bellini se armonizan en la música de Gobatti con los magníficos acordes de Hayden y de Mozart, y las inspiraciones de Cimarosa.

La música italiana y la alemana, que hasta ahora parecian proceder en su camino separadas ó con pocos puntos de contacto, en la música de Gobatti se dan la mano, sin que el compositor italiano pierda su originalidad, ni sacrifique lo que distingue y hace tan popular nuestra música es decir, la melodia, que es un don de nuestro cielo y de la rica naturaleza de que estamos rodeados, y cuya misteriosa virtud se trasfunde en nuestro nervios y en nuestra sangre.

El jóven maestro ha sido el objeto de infinita demostraciones de aprecio aun fuera del teatro y cuando se reflexiona que el público de Bolonia es el mas inteligente juez que hay en Italia, en materia de música, en vista de lo que acaba de hacer con la nueva ópera fácilmente se acoje la esperanza de que Gobatti sea el predestinado á continuar esa gloriosa falange, de la cual Verdi es el último representante.

Esperamos ver confirmado el pronostico con nuevas producciones.

Muchas óperas nuevas han ido apareciendo en estos últimos tiempos, y muchas murieron en cuanto salieron á luz; una que otra sobrevivió á esa inmensa mortandad, pero su vida es triste y amenazada de una lenta consuncion. No debe empero confundirse con esos partos desgraciados las óperas siguientes *Il Mercante di Venezia* por Pinsuti, *Giuseppe Bálsamo* por Sangiorgi, y *La Rina* por *Il Niccoto de Lapi*, por Pacini, ópera italiana del célebre maestro, ha sido tambien muy aplaudida en Florencia.

No todos, ni tampoco muchos, pueden ser grandes compositores; pero esa actividad que se nota en el campo del arte, y esa misma hecatombe de victimas, que se lanzan á la conquista del lauro inmortal, y luchan desesperados contra la suerte adversa, y acaban por caer desfallecidos en el disputado camino, son una prueba de que el estudio del arte no está abandonado, y de que los estudiosos no son pocos.

En el arte como en todas las esferas de la actividad humana, las grandes individualidades no son sino el resultado de las tentativas y de los esfuerzos de una multitud de individuos que mueren ignorados, pero que forman el pedestal de la gloria del que debe recoger el fruto colectivo de esos esfuerzos.

Yo me acuso ante el tribunal del bello sexo de un olvido injustificable, al que me propongo ir remediando en el futuro. En estas revistas yo nunca hablé de nuestras damas escritoras, y que se distinguen en el cultivo de las ciencias y de las letras. Y hoy empezará por haceros conocer la señora Da. Luisa Saredo, autora de muchas novelas, que encuentran siempre numerosos lectores cada vez que da á luz una nueva obra; lo que sucede muy amenudo. Sus producciones se distinguen por la habilidad con que la escritora sabe despertar y entretener la curiosidad, y por sus peregrinas elegancias de la forma, así como por el ímpetu de la pasion y por la ardiente fantasia, que dan calor y luz á las páginas que salen de su pluma.

Uno de sus libros mas recientes lleva el título singular: *Chi rompe paga*; y allí se encuentran todas las bellezas que dieron forma á su nombre: ese modo todo suyo de herir la fantasia de los lectores con imágenes vivas; ese sentimiento patético, y esa forma elegante de esponer su concepto, que constituyen uno de los mas singulares caracteres de su ánimo y de su génio.

Recomendamos á los que lean estas revistas el nombre de Luisa Saredo, que publica sus obras bajo el pseudómino de Ludovico de Rosa, como el de una escritora moral y que sabe entretener del modo mas agradable.

Demasiado tarde es hoy para hablaros de otra señora benemérita de la ciencia. Doña Caterina Scarpellini, fallecida el 28 de Noviembre último. Esta señora habia publicado ahora poco un mapa-gràfico-méteoro-lógico, muy apreciado por los hombres científicos; y desde muchos años atras habia establecido en el Capitolio una Estacion ozenemétrica-meteorológica, publicando los boletines relativos cada mes. A la ciencia reunia un ánimo independiente, liberal, y amante de la pátria, y saludó con entusiasmo la caida del gobierno liberal.

Poco antes de morir el Ministro de instruccion pública la habia honrado con la medalla de plata en grandes dimensiones.

Un bello volúmen de 686 páginas; elegantemente impreso con el titulo de *L' Italia económica nel* 1873., ha sido publicado por el ministro de agricultura y comercio. Es una publicacion muy importante, pues abarca todas las manifestaciones de la actividad social, y las condiciones morales de las poblaciones. La parte verdaderamente ecónomica verá la luz en un segundo volúmen.

Este de que hablamos contiene artículos que mas bien se puede llamar monografias escritas con proligidad. La primera que se ofrece es la que se refiere á la finanza del Estado, debida á la pluma de Morpurgo, y que figura al frente de las relaciones presentadas al Parlamento por el ministro de hacienda. Siguen despues los estudios sobre la administracion comercial y provincial, la estadistica electoral y los presupuestos locales, luego las obras públicas, el ejército, la marina, la instruccion, las cárceles, la justicia, las obras pias, la meteorologia, la topografia y la geografia y finalmente la poblacion.

El estado sobre el ejercito pertenece al general Torre, la estadistica penal y civil á Curcio; Gustavo Uzielli escribió la bella monografia sobre la hidrografia, topografia, el Dr. Castiglione el trabajo sobre las obras pias, y el profesor G. Cautoni el de la meteorologia, y el profesor Bodio el otro sobre la poblacion.

El segundo volumen que es esperado con mucha amistad se contraerá al desarrollo de la vida económica de la nacion. Produccion agricola, mineralogia, industria, comercio, bancos y otras instituciones de credito, bolsas cajas de ahorro, sociedades de socorros mútuos, sociedades de consumo de viveres en las principales ciudades, variaciones de precios en los productos agricolas, son otros tantos capitulos que esperamos ver tratados en la segunda aarte de la publicacion que anunciamos,

El primer volúmen es acompañado de otro de igual formato pero mucho menos abultado, en el que se encuentran 20 tablas gráficas; en las cuales de una sola mirada se pueden conocer los datos ámpliamente espuestos en el texto.

En la I y II estan descriptos los crímenes contra las personas, la propiedad durante los años de 1871 y 1872.

Las tablas 3, 5 y 7, indican el curso y las medidas proporcionales de cada mes de la presion y temperatura: observado en las horas 9 ant. y 3 per. durante el periodo de siete años, 1866, 72, en las estaciones de Turin, Alejandria, Génova, Udine, Milan, Módena, Florencia, Urbino, Livormo, Roma, Nàpoles y Palermo. La tabla 7ª indica las curvas de la presion barométrica de cada uno de esos siete años en las estaciones de Milan y Palermo.

En la 8.ª y 9.ª se observan los medios proporcionales de cada mes de la lluvia caida (en milímetros) durante ese mismo periodo de siete años en Udine, Lugano, Milan, Turin, Alejandria, Genova, Florencia, Roma, Nápoles y Palermo, y en las 10.ª, 11.ª, 12.ª y 13.ª, las medidas proporcionales de la presion de la temperatura, de la humedad relativa. y del agua caida en Enero, en 30 estaciones metereológicas durante los siete años. Por lo que concierne á la hidrografia marítima hay en la tabla 14.ª una demostracion de las obras llevadas á cabo en el mar Adriático por la espedicion hidrográfica hasta todo Abril de 1873. La tabla 15.ª y 16.ª se refiere á la topografia, demostrando en una los planos levantados en distintas proporciones, y en la otra las tranguilizacion s hechas en Italia.

En la 17.ª es señalada la densidad de la poblacion del Estado por circundarios y distritos; en 18.ª y 19.ª la densidad de la poblacion en cada provincia, incluso la capital de la misma, ó sin ella,—y en la 20.ª le poblacion concentrada, y la desparramada en cada provincia y departamentos.

Este trabajo es digno de encomios, y asi como es útil para el que quiere conocer la Italia, lo es tambien á los que se ocupan de esta arimética comparada....

Crónica estrangera

Fabrica de papel

(Del *Mercurio* de Valparaiso del 21 de Febrero)

Desde hoy escribimos en papel chileno; es decir, desde hoy hemos avanzado un magnifico paso en el camino de la industria. Gracias á un celo ínfatigable y á una inteligente aotividad, se alza hoy en Limache un grande y hermoso taller, que nos hace honor y que nos abre un nuevo porvenir.

Hemos estado á visitar ese magnifico establecimiento, y al ver las proporciones de la empresa la calidad de los trabajos que en él se ejecutan, y los trabajos en proyecto, nos hemos convencido de que muy poco tendremos que pedir en adelante al estrangero en ese ramo de la industria. Por eso nos debemos felicitar los que nos interesamos por nuestro adelanto material, como se felicitará el incansable obrero del progrero á cuya laboriosidad y constancia debemos en gran parte la existencia del nuevo taller.

Y esas felicitaciones tienen sobrada razon de ser: personas que ningun interes especial tienen en la empresa, nos aseguran que si en Europa hay establecimientos comparables al nuestro, de seguro no los hay mejores.

Por eso, y por ser la primera fàbrica de esta naturaleza que tenemos en Sud-América, ese establecimiento està llamado á surjir, y á surjir magnífico y lleno de vida. Para ello està en una situacion ventajosa respecto al papel que hoy consumimos trayéndolo del estrangero: libre de contribuciones aduaneras, puede ofrecer papel tan bueno y aun superior el que nos viene de afuera, á precios muchos mas bajos. Asi lo han probado las muestras presentadas á la junta general de accionistas, á quienes dejaron perfectamente satisfechos, como dejarán á todo el que quiera examinar esos trabajos.

Eso solo bastaria para asegurar la vida de la nueva empresa, si no hubiera un dato que pone fuera de duda su utilidad mercantil: cuando se inició la idea, la maquinaria y los presupuestos se arreglaron teniendo en vista una estadistica de aquel tiempo, y disponiéndolos de modo que la fábrica pudiera producir lo necesario para satisfacer el con sumo de toda la república. Hoy ese consumo ha aumentado de tal modo, q' apesar de sus poderosas máquinas, y trabajando dia y noche como se trabajará en breve, la fábrica podrá cubrir solamente la cuarta parte del consumo. De esta manera, no solo no se tendrá que buscar colocacion para el articulo, puesto que en su totalidad estará pedido de antemano, sino que tambien la demanda escederá siempre y por mucho á la produccion.

Y eso no es un cálculo ni una espectativa: la produccion es ya un hecho, y por consiguiente es un hecho tambien que la fábrica de papel es un brillante negocio.

Y luego, todo el que visita ese magnífico establecimiento no puede menos de abrigar las mismas seguridades que hoy tenemos nosotros.

En la imposibilidad de detallar minuciosamente las diversas operaciones que tienen lugar en la trasformacion del sucio trapo en blanco papel, vamos á dar á grandes rasgos una ligera idea. Creemos que ello no carece de interés, al mismo tiempo que con ello cumplimos el deber de saludar á la nueva industria y el nuevo taller.

La fábrica cuyos edificios ocupan una estension de cinco mil metros, puede dividirse en tres grandes secciones: la del corte y clasificacion del trapo; la de blanqueo, refinacion y demas manipulaciones que lo trasforman en una pasta blanca y fibrosa; y la de fabricacion del papel propiamente dicho.

La primera comprende una gran sala que sirve de bodega á los diversos productos químicos empleados en la fabricacion. Separada de esta por un tabique està el gran depósito de trapo bruto, tal como lo traen los vendedores, y arreglado en inmensos montones. Con la existencia actual de trapos hay material abundante para seis meses de activo trabajo; es decir, hay para asegurar definitivamente la vida de la nueva industria.

Comunicando con esta sala está el gran taller de recorte y clasificacion del jénero; veintidos viejas mujeres se ocupan de esta operacion. Sentadas en mesas especiales provistas de unos enormes cuchillos, desmenuzan el lienzo con una destreza admirable, arrojéndolo en diversos depósitos segun la clase y el material del tejido, que marca tambien la diversa calidad del papel que se ha de fabricar.

Al ver á esas viejas entre esos montones de harapos. ocupadas silenciosamente en aquella estraña tarea tenieniendo delante esos raros taburetes uno se figura ver algo como las Parcas. esas fúnebres tejedoras del paganismo. Con la diferencia, sin embargo, de que estas trabajan para la inmortalidad.

Una vez recortado el trapo, sube por una trampa movida á vapor á la segunda seccion, que es la que contiene la maquinaria y los depósitos que lo trasforman en la pasta blanda é impalpable que ha de dar el papel.

Dos enormes calderos, que respiran por una chimenea de 37 metros de altura, la pieza mas hermosa que se puede ver en su género, suministran el vapor. Con una fuerza de ciento veinte caballos, ponen en movimiento una inmensa rueda cuyo eje comunica á la vez con dos motores; esta doble maquinaria impide toda interrupcion, puesto que si uno no pudiera trabajar por un accidente cualquiera, la otra seguiria su movimiento sin que sufrieran en nada los trabajos.

Pero dejemos la maquinaria, llena de preciosas piezas enteramente nuevas, y procuremos seguir las trasformaciones que va sufriendo aquella basura que llega á ser el elemento mas poderoso del progreso humano. Andrajos miserables que se convierten en la espléndida materia que sirve para fotografiar el pensamiento y para llevarlo en formas visibles, salvando el tiempo y la distancia, á la intelijencia de todos los hombres y de todas las épocas, hé ahi el prodijio inmortal que una série de calderos y de estanques están elaborando en su constante y ciego movimiento.

Cuando el trapo ha subido á la segunda seccion entra en un gran caldero provisto de soda cáustica, que se mezcla con él haciéndolo blando y esponjoso mediante un movimiento de rotacion lenta que se imprime al caldero. Así impregnado en soda càustica, el lienzo pasa los *molinos* grandes bateas provistas de aparatos destinados á molerlo y desmenuzarlo. En esas mismas bateas que por un cañon reciben constantemente agua limpia, mientras un temblor cubierto de una tela metálica absorbe constantemente el agua sucia, se efectua la operacion del lavado, junto con la operacion de la molieda.

Al salir de estos batidores, el trapo ha principiado á quedar limpio y á tomar la consistencia de una masa tosca. En ese estado bajo por un cañon á un depósito de fondo permeable, que absorbe el agua de la masa, dejando una pasta seca y fibrosa, que es sacada en pequeños carros y conducida á un segundo sistema de bateas, en las que se efectua el trabajo del blanqueo. Con este objeto van á caer á ellas dos cañones, de uno de los cuales reciben una manga de agua, y del otro una cloruro de cal.

Concluida esta operacion, la pasta ha quedado fectamente limpia y ha tomado el color blanco mas puro. Pero esa misma blancura hace que la pasta no sirva inmediatamente para fabricar el papel, porque el negro de la tinta resaltaria defectuosamente sobre ese blanco mate. Para salvar este inconveniente está la última preparacion: el refinamiento. Junto con eso, queda todavia que mezclar el trapo con una cantidad mas ó menos grande de paja y otras sustancias, segun la calidad del papel que se quiere obtener.

Ambas operaciones se efectúan simultáneamente en un mismo batidor, en el que se coloca la materia colorante que ha de quitar el color albo del papel, y la cantidad de sustancias estrañas que se necesitan para tener la mezcla que se desea conseguir.

La paja de esa mezcla llega en un estado semejante al que tiene el trapo, habiendo sufrido en el camino una série de trasformaciones análogas á las de él, pero en aparatos especiales y curiosimos.

Al entrar á la fábrica, es picada por una máquina provista de un gran tambor que hace el oficio de criba, cerniéndola y limpiándola el polvo y de las materias estrañas. Asi cortada y limpia, la paja cae á un caldero que coutiene soda cáustica, y en el cual sufre la misma operacion que ha sufrido el trapo en un caldero análogo, para entrar despues en un lavadero compuesto de una série de tambores cilindricos, por las cuales, merced á un mecanismo sencillisimo, la paja entra y sale sucesivamente, lavándose cada vez más.

Creemos que este lavadero es la pieza mas curiosa y mas bella de la fábrica; de invencion reciente, nuestro establecimiento es uno de los pocos en el mundo que lo poseen.

Al salir de él, la paja entra á la série de molinos ó bateas que la limpian, blanquean y refinan, hasta dejarla en el depósito en que se ha de efectuar la mezcla con el lienzo.

Obtenida la mezcla que se desea, y coloreada como se quiera, pasa por un canal de madera al estanque de la tercera seccion, donde está la verdadera fàbrica de papel.

La pasta llega á este estanque disuelta casi por completo en agua, y un movimiento temblador impide que se aconche en él; en ese estado se desliza por una plancha metálica, una verdadera criba que deja paso al agua, reservando únicamente la delgada capa de la mezcla. El espesor de esta capa se gradua por una manivela, que permite dar así á la hoja de papel el espesor que se quiera.

Aquí principia la verdadera trasformacion: la capa fibrosa de la pasta va avanzando lentamente por una série de prensas y de bombas aspirantes que le van dando cada vez mas consistencia y secándola cada vez mas. Siguiendo con el tacto y con la vista la marcha de la capa, uno vé que al pasar por un último cilindro se ha convertido en una hoja de papel blanco, terso, perfectamente seco y dispuesto á servir desde luego para la escritura.

Así en una plancha de cinco metros de lonjitud y que es recorrida en medio minuto de tiempo, uno está viendo caer por un estremo una agua blanqnizca y espesa, y salir por el otro estremo el papel, brillante de blancura y de limpieza.

Entre tanto, el agua que se ha empleado en todas estas preparaciones es suministrada por una poderosisima bomba á vapor, que arroja dos millitros por minuto.

Despues de eso solo queda cortar el papel en la forma y tamaño que se quiera, y doblarlo en pliegos, en una estensa sala especial servida por mujeres.

Lo que hay de notable y de mas curioso en todo esto, es que se puede ir siguiendo paso á paso las diversas operaciones, sin que ninguna de ellas se escape á la vista ni al entendimiento.

Uno vé, palpa la série de prodijiosos fenómenos que se interponen entre la vieja que desmenuza el harapo y el escritor que recoje el papel para grabar alli su pensamiento y lanzarlo al tiempo y á la distancia.

Y para esta inmensa maquinaria, para esas mil operaciones, sobran 25 hombres: es tal vez la fabricacion que tiene menos necesidad de brazos; hay salas enteras que solo exijen un individuo que vijile.

Todo lo hace alli el vapor con su precision inalterable y con su regularidad matemática.

Y poderosa, precisa, inalterable, aquella máquina que vá arrojando una hoja de papel interminable de 1 m. 60 de ancho, produce actualmente 50 resmas diarias de 20 kilómetros de peso pudíendo producir en breve, cuando se inicien los trabajos nocturnos, 100 resmas en las 24 horas.

No nos hemos detenido en hablar de las construcciones anexas á la frabrica; nos bastará con citar su gran taller de carpinteria, en que se encajona el papel fino; una hermosa fragua, perfectamente montada, y una carbonera que comunica por un ramal propio con la linea del ferro-carril, permitiendo que la carga y descarga se haga á la puerta misma del establecimiento.

Tal es en resúmen y descrito á grandes rasgos, ese magnifico taller que deberia visitar todo el que desee ver algo de prodigioso y de sorprendente.

Su realizacion como se vé es un hecho, un brillante hecho, al mismo tiempo que un golpe de progreso y de libertad, que ha venide á emancipar nos de la tutela estranjera en uno de los mas importantes y hermosos ramos de la industria. Como todo el que ha visto la fabrica, hemos quedado llenos de admiracion por la constancia y la inteligencia del que la ha llevado á cabo como hemos quedado plenamente convencidos de la útilidad mercantil del negocio.

Como sucede siempre en las grandes fundaciones, la fábrica de papel ha dado nacimiento á una multitud de industrias nuevas, que contribuirán poderosamente á la prosperidad del establecimiento, al mismo tiempo que van á abrir nuevos horizontes á la industria nacional. Es así como se forman ya empresas para la esplotacion de soda cáustica, del cloruro de cal, para la fabricacion de papeles pintados; industrias nuevas entre nosotros, y que desde ahora tienen ventajas ciertas y un porvenir seguro.

Despues de eso y ya que el porvenir de la nueva fundacion es cosa decidida, solo nos queda que felicitarnos por tener, entre nosotros una nueva y magnifica industria.

Pasaje de buques por encima del Istmo de Panamá.

Al ocuparnos resientemente del canal Colombiano sin diques ni esclusas, citabamos algunos proyectos irrealizables, por no decir absurdos, echados à volar en Lóndres y Paris: y para que se vea cuán fundada es la opinion que rechaza semejantes proyectos, vamos á dar cuenta del ideado por M. Sebillot, tal como lo describe un acreditado periódico de Bruselas. bajo el epígrafe que precede á estas lineas. Dice así:

"En vista de las dificultades que se presentan para unir por medio de un canal los dos Océanos Alántico y Pacífico, se propusieron los dos injenieros buscar el medio de hacer pasar por encima del istmo los buques cargados. Un francés M. Sebillot, parece haber resuelto tan dificil problema. Los gastos de la empresa serán de unos 150 millones de francos. La ídea fundamental del sistema imajinado por M. Sebillot se basa sobre el casco de diques que rueden llevando á sus costados las máquinas necesarias para ponerlos en movimiento y dispuestos de tal suerte que pueden tomar á los buques dentro del dique y trasportarlos de uno océano a otro sin someterlos á otra operacion que no sea la que conocemos de hacer que un buque entre á un dique flotante

Como en Colon el fondeadero de los buques está como á 1800 metros de tierra, por medio de dragas se forma un canal de aquella extencion, con fondo necesario para buques mayores; este canal se estiende hasta adentro de tierra, para que en todo tiempo los buques puedan entrar en el dique sin temer los efectos de la agitacion del mar.

La altura de la costa de Colon es de 11 metros; al canal hecho en la tierra se le dará una longitud de 2,200 metros, para poder asi llegar al nivel de la tierra por un ranfien ó plano inclinado de (0-005 metros) cinco milímetros por metro. El canal tiene sus paredes y fondo cubierto de un buen trabajo de albañileria, y construido de tal suerte que su fondo quede en seco para poderle limpiar á menudo.

Sobre aquel fondo es en donde principia la via férrea, encima de la cual debe rodar el dique por medio de máquinas colocadas á sus costados, y conteniendo el buque debe ser trasportado de un Océano á otro. La via férrea se compondrá de seis *rails*, sobre los cualos descansará el dique por

FOLLETIN

LA CASA DEL BAÑERO

NOVELA POR

D. AUGUSTO MAQUET

TRADUCIDA

Por D. J. F. Saenz de Urraca

Du Bourdet intentó sonreir y preguntó:

—Pero ¿dónde está Mr. Bernardo? ¿No ha venido con vos?

—Debia haber llegado antes que yo, porque monta un buen caballo...Esta mañana, antes de amanecer, salí de Poissy. Ese caballero dió de comer á sus bichos, y á la verdad pensé que le encontraria aquí.

—¿No habeis vuelto á verle en el camino?

—No señor.

—¡Es estraño! ¿Le habrá sucedido algo?... ¿Está seguro el camino?

—Tan seguro como Paris, dijo el hostelero con afectuoso apresuramiento.

—¡Hé ahí una garantia magnifica¡ murmuró du Bourdet alzando los ojos al cielo! Tan seguro como Paris¡! Como ¡Paris, en donde asesinan la gente en mitad del dia¡! Ah¡ los pájaros.. Mme Salomon, ¿cómo está mi Aubin? ¿mejor? ¿ha tomado un caldo? ¿duerme? Por fin, todo va bien. ¿Vuestros pájaros? ponedlos donde podais. ¿Qué mas hay en esta caja?

—Lo mas preciso de todo, segun dice Mr. Bernardo: á estas les gusta el calor....Es preciso tenerlas cerca del fuego.

—¿Pues qué son?

—Unas serpientes muy lindas....

Du Bourdet retrocedió, y tambien el hostelero. Mme Salomon lanzó un gemido de espanto.

El labriego con su caja en ambas manos, se reia á sus anchas á costa de todos, cuando un ginete llamó con el pomo de su látigo en la puerta de la hostería. El hostelero, su mujer y los mozos acudieron todos presurosos al oir aquel llamamiento irresistible; y algunos momentos despues, du Bourdet se sentia levantar del suelo en los brazos de un jóven de veinte y dos años, fresco, vigoroso, tostado por el sol, de escasa estatura annque bien proporcionada, que reia y lloraba á un tiempo, enjugando con francos y afectuosos besos una lágrima de tierno cariño que habia caido en el canoso bigote de su padrastro.

Olvidaron pájaros, serpientes, carro y todo para subir al piso principal. Bernardo buscaba á Aubin; le vió en su cama, durmiendo todavìa, pero le despertó sin escrúpulo alguno, apartando con la mano los rubios cabellos de su hermano.

El niño abrió los ojos, vió á Bernardo, mas bien le vió que le conoció, y despues de un prolongado y estrecho abrazo, se colocó entre sus rodillas, con los ojos bajos en una postura tímida.

—¡Cómo ha crecido y se ha hermoseado! esclamó Bernardo; y será muy aplicado, ¿no es verdad?

—Regularmente, dijo du Bourdet con un ademan de satisfaccion.

—¿Es por eso por lo que lo encuentro algo pálido?

—¡Ah!....dijo el padre, quién fué á cerrar la puerta con aspecto misterioso.

—¿Qué tienes, querido Aubin? preguntó el hermano mayor.

—Lo que tiene, repuso, du Bourdet, es que, hace un momento, él y yo hemos estado próximos á perecer.

—¡Como!....

—¡Silencio!....ya os contaremos eso....acaso en este momento nos están escuchando....

—¿Escuchando? dijo Bernardo lleno de sorpresa. Veamos, ¿qué sucede?

—¡Que Paris es una cueva de bandidos! dijo el buen hombre con una voz que mas bien parecia un soplo leve. Fueron iuterrunpidos por la hostalera, que iba á ofrecerles sus servicios. Bernardo encargó su almuerzo y el de sus pájaros.

Cuando los tres amigos se hubieron quedado solos, se pusieron reunidos en un estrecho grupo en el ángulo mas lejano de la puerta.

—A la verdad que me asustais, dijo Bernardo ¡Cómo! ¡cuando vuestras cartas me apremiaban para que volviese, cuando me hablábais incesantemente de alegria. de paz, de prosperidad, de concordia, de un verdadero paraiso, encuentro, al llegar, sospechas, palidez, espanto¡...

—!La Francia está perdida¡ dijo du Bourdet con ojos espantados; su ruina se ha consumado!.

—¡Y hace un mes que me escribiais maravillas

—!Eh¡ !desgraciado jóven, acaso escribe uno lo que piensa...sobre todo cuando se piensa cosas capaces de hacer descuartizar al que escribe la carta y al que la recibe.

—?Segun eso es el fin del mundo¿ pregunto Bernardo juntando las manos.

—!Es completa desolacion, Bernardo¡

Llamaron con fuerza á la puerta. Los tres interlocutores se entremecieron en sus asientos.

—¡Entrad! dijo Bernardo con voz débil:

—¿Que os decia yo? esclamó el carretero normando con la boca llena. Vais à hacer una verdadera fortuna con vuestros bichos. Hay abajo un sugeto que querria compráros los.

—No he traido mis pájaros desde la distancia de dos mil leguas para venderlos, contestó Bernardo bruscamente. Andad, Magloire, acabad de comer en paz, y que me dejen hacer otro tanto.

—Pero tened en cuenta que hace muy buenas proposiciones.

Bernardo, uniendo el gesto á la palabra, dió en él hombro de Magloire un golpe mensurado que le puso fuera de la puerta con una precision geométrica.

—Ea, hablemos ahora, dijo el jóven.

—Acechad en la puerta, Aubin, dijo du Bourdet. ¿Es posible, Bernardo, que no haya llegado á vuestros oidos la noticia de nuestras desgracias?

—Me hallaba muy lejos.

—¡Qué importa la distancia!.. ¡Ah! temo mas bien que vuestra habitual indiferencia hàcia los asuntos sérios....

—Acaso tengais razon, pues es mi defecto capital. Pero ya que esas desgracias que deplorais no han alcanzado á mis amigos ni á mi familia... El rey está bueno, ¿no es cierto?

—Sí, dijo du Bourdet con amargura.

—¿Creo que tiene ya quince años de edad?

—Los ha cumplido.

—El casamiento le sienta bien, segun me han dicho en el camino.

—Muy bien.

—Dicen que la reina Ana es muy bien parecida.

—Sí, bastante bien parecida para ser Española.

—¡Pardiez; las Españolas, por lo general, son hermosas....dijo cándidamente Bernardo con la imparcialidad de un cosmopolita.

—¿Eso creis? replicó du Bourdet, es muy posible.

Bernado, sorprendido al oir aquellas respuestas lacónicas, miró á du Bourdet y á Aubin, cuya fisonomía fria y circunspecta revelada todo un sistema muy discordante.

—¿Qué diablos tienen? penso Bernardo. Podrá suceder, repuso con tono conciliador, que de nada me halle yo enterado. Es muy fácil eso al cabo de una ausencia de dos años.

—Sí, es muy fácil, repitió el padre.

—Pero vosotros, que no habeis salido de Francio....enteradme....desconsolémonos juntos.

—!Ay Dios¡ dijo du Bourdet lanzando un suspiro, tendríais mucho que oir, si en realidad nada sabeis..y luego, nunca habeis tenido aficion á la historia ni á la ciencia política.

—Lo confieso, caballero.

—Habeis heredado eso, Bernardo, de vuestra difunta y escelente madre. Cuando me veia preocupado con el siglo y los asuntos pùblicos, me repetia incensantemente que, por mas que haga el hombre, es independiente de todo, escepto de Dios, y se mueve en el vacío.

—Tambien yo lo creo asi, diio Bernardo.

—¡No lo creais! Ahora que habeis vuelto y teneis mas madurez, segun creo, oireis mi teoria acerca de las consecuencias: *de consequentibus*, la misma de que aun esta mañana tuve la prueba mas dolorosa con vuestro hermano Aubin. ¿Recordais algo del latin que estudiásteis?

—No he tenido ocasion...

—Vuestro hermano lo comprende bastante bien. En cuanto á vos, os dedicareis á él de nuevo.

—Si no teneis inconveniente, dijo Bernardo interrumpiéndole, hablaremos mas bien del suceso que está mañana, segun decia, estuvo próximo á costaros la vida á Aubin y á vos...suceso cuyo interés se halla amenguado por el buen estado de salud en que á ambos os veo. Y luego pasaremos de ese asunto de conversacion á otro no menos interesante para mí....mi boda, cuyo cuadro seductor me habeis trazado en vuestras últimas cartas. Parece que la novia es linda... Pero, perdonad....comencemos por el suceso de esta mañana. ¡Ah! hé aquí la hostalera, y el almuerzo se anuncia bien. Tengo mucha hambre: ¿y vos?

—Yo, dijo du Bourdet, ni siquiera sé ya si tengo estómago.

—¿Y tù, Aubin?

—Tomé un caldo hace un momento, caballero, dijo el niño, quien devoraba con la vista á su hermano y se ruborizaba de placer á cada mirada cariñosa que Bernardo le dirigia.

—Llámame Bernardo á secas, niño querido.

—No, no, replicó du Bourdet, sois su hermano mayor, y le serviriais de padre si yo llegase á faltarle: Bueno es que se acostumbre á mostraros respeto.

—Y yo, no debo guardarle respeto, esclamó Bernardo conmovido al ver inclinado ante á aquella frente jóven, le prometo todo el cariño él que estoy seguro se hace acreedor.

—Le merecerá, yo lo garantizo. ¿Oís Aubin? Haceos acreedor á las bondades de vuestro hermano.

Bernardo, al paso que almorzaba con muy buen apetito, escuchaba la narracion de las aventuras de la mañana mas de una vez el tenedor se le cayó de las manos y el vaso se detuvo en el borde de los labios.

Mas de una vez, tambien, se vió su sangre afluir con mas rapidez de su corazon á su frente cuando du Bourdet, con voz sorda, pero animada, refirió la escena de la calle de Tournon y las peripecias de aquel drama que tuvo por desenlace sendos latigazos aplicados á las espaldas del zapatero.

—Y ahora comprendereis nuestra angustia, dijo el padre, y el malestar de Aubin, y el deseo ardiente que siento de poner entre Paris y nosotros las once leguas que nos separan de Bordes, en donde volvereis á encontrar nuestras praderas, el riachuelo que corre por entre los sauces y la casa en que vivió feliz vuestra madre, y que aun os gustará, aunque los ladrillos se hayan ennegrecido algun tanto y en vuestros viajes hayais visto, sin duda alguna, palacios maravillosos.

—¿Segun eso, murmuró Bernardo, el señor marques de Ancre ha llegado á ser mariscal? ¿Entonces habrá ganado alguna batalla?

—¡Silencio!

Pero en fin, para que la reina madre autorice á ese favorito....

—¡Silencio!

Y du Bourdet, si hubiese podido absorber aquellas malhadadas palabras como se aspira químicamente un vapor, hubiera impedido que vibrasen en la atmósfera de la habitacion.

Bernardo se desprendió suavemente de las manos que el buen hombre procuraba aplicarle á la boca, y escogiendo el tono mas sordo que una lengua humana puede emitir inteligiblemente, es decir, el de un grado exacto mas allá del silencio, dijo:

—Pues bien, comienzo á comprender que es preciso hablar bajo; pero decidme pronto de qué se puede hablar sin un peligro harto evidente.

—De nada.

—Bueno....pero ¿por qué?

—Porque la conversacion se reduce á tres cosas eminentemente peligrosas, de las cuales os desafío á que salgais: primero, el tiempo que hace....

—Os detengo ahí, dijo Bernardo, el tiempo que hace no es una cosa acriminable.

—¡Desdichado! en esta semana han quemado á un poeta por haber compuesto una cancion que decia...

—¿Que decia?

?Creis que voy á cantaros la cancion por la cual han ahorcado á ese hombre? Bien se conoce que venis de tierras de salvajes: básteos saber que el estribillo era...

Al llegar aquí, du Bourdet aplicó al oido de Bernardo el embudo impermeable de sus diez dedos, y le dijo este verso:

Hé ahi, señores, el tiempo que hace.

—¿Y que? dijo Bernardo.

—Era una alusion, añadió Aubin con sutileza, y todo paris la ha entendido...

—Que talento tienen en Paris¡ murmuró Bernardo. Pero ¿cuáles son los otros dos asuntos de conversacion?... ¿La corte? ¿la ciudad... ¿los impuestos?...

—Escuchad, amigo mio, hablemos de vuestros pajaros, que son los bichos mas curiosos que he visto en toda mi vida, no diré otro tanto de las culebras.

—¡Oh! destino los pajáros, moscas y los bengalis, á mi prometida. Las culebras las guardaré para mí: son muy raras, y puesto que aun se puede hablar de pajáros, de flores y de bodas encontraré soportable la existencia. Todas esas cosas de las altas regiones que tanto los molestan á vosotros, no existen absolutamente para mí En Africa, el color favorito era el negro, y en las Indias el amarillo; yo no he contraido hábito alguno en ninguna parte. Mr. Juan Mocquet, el ilustre patron a quien me habia confiado en este último viaje, y á quien nadie podrá negar que es el viajero mas sabio y el boticario mas inteligente, que existe, me ha dicho varias veces que mucho menos peligroso atravesar el Océano que pasar el arroyo del Louvre despues de una borrasca Todo lo que me referís, ó mas bien todo lo que callais, me persuade de que Mocquet tenia razon. Asi, pues juzgo por mi.

Dicen que los viajes son el orígen de todos los sufrimientos y de todos los peligros.. Pues bien; yo, mientras he viajado, no he encontrado, no he tropezado ni con uno, ¿oís?....Unos se caen al agua, otros se queman, estos tienen que luchar con leones, aquellos encuentran antropófagos, muchos han sufrido sed, otros se hielan. Yo he cruzado bosques, desiertos, rios, ciudades, mares, montañas, sin tener que contar el choque de un guijarro, el tropezon de un caballo. Tengo tal fortuna, que so la procuro en torno mio á cuantos me rodean, y desde mi partida de Bordes, no sé que me haya molestado una brisa harto fuerte, ni un chaparron, de lluvia. Pues bien; despues de un tránsito de cinco á seis mil leguas, llego á Saint-Germain-en-Laye, esta misma mañana sin ir mas lejos. Las estrellas brillaban todavía, era un verdadero tiempo.

¡Diantre! no hablemos del tiempo....Cuando de pronto, en aquel grupo de robles pigmeos, en eso á que vosotros llamais un bosque, sobre la especie de cinta blanca á que dais el nombre de carretera, me sucede la única aventura que he encontrado en ochocientos dias de travesías indescriptibles.

—¡Una aventura! esclamaron á la vez du Bourdet y Aubin.

medio de cincuenta séries de seis ruedas cada una. Cuando el dique estó en el canal listo ya á recibir el buque, sus paredes tendrán dos metros fuera del agua. Habrá varios diques, para llenar las diversas necesidades del servicio. Las dimensiones del que ha sido tomado por tipo estàn calculadas para trasportar los vapores trasantlánticos.

Se componen de tres partes: la del medio es la que recibe al buque, donde queda éste á flote, cerrando la puerta por donde entró.

Las otras dos partes de los costados son las ocupadas por las máquinas del vapor de fuerza de 500 caballos cada una, dos de cada lado, y comunicando movimiento á las ruedas que mueven el dique. El peso de este dique lleno de agua, junto con el buque de mayor dimension, está calculado ser de 15000 toneladas.

El dique vacio con su máquina pesa	4000
El peso del agua contenida en el dique	4000
El peso del buque con su carga	7000
Total	15000

La velocidad de este aparato puede llegar fácilmente, con el poder de sus máquinas, á 18 kilómetros por hora, ó sean de cuatro á cinco horas para atravesar el istmo por una via que seguiria el trayecto del ferro-carril actual del Paramá. ¿Puedo dudarse que el dique permanezca sobre su rails enl medio de agua? ¡Para seguridad de su adherencia basta la con sideracion de su peso de 4,000 tonelados. ?Presenta acaso alguna dificultad la operacion de hacer entrar al buque dentro del dique?

El dique descansa sobre su rails, la puerta de entrada está abierta; el dique contiene tanta agua como el canal mismo, el buque entra de un modo sencillo, por simple arrimo. El buque entra, la puerta se cierra, y queda á flote; bajo la quilla, le queda un metro mas de fondo, y á sus costados el suficientes espacio para que el buque flote libremente.

De distancia en distancia hay almohadas de cáñamo que amortiguen el choque lijero que pudiese haber, pues el buque estará sobre sus amarras como todo buque lo está en sus diques flotantes, expuesto en los malos tiempos á las oleadas, mucho mas fuertes que podrán producir los movimientos de una traccion horizontal. ¿Será dificil conservar en el dique el agua contenida entre sus dos puertas, qu se abren una para la salida y otra para la entrada del buque? Diariamente hace funcionar la industria á nuestra vista, en condiciones semejantes, un sistema de cerradura hermética.

Se preguntaria como es que las ruedas que están en la base del dique podrán comunicarse con las máquinas sin dejar pasar el agua. El sistema de estopa comprimida empleada en la marina para los ejes de los hélices y para todos los órganos snmergidos responde á esta objeccion.

En fin, ¿se negará la posibilidad de hacer soportar un peso de 15,000 toneladas á los rails de un camino de hierro? La contestacion es sencilla.

Hay dos condiciones que llenar: un reparto suficiente de fuerzas, y buena construccion de via férrea. El dique, que pesa 15,000 toneladas, descansa sobre 300 ruedas; para cada rueda hay un esfuerzo de 50 toneladas; ¿seria imposible hacer soportar este esfuerzo, aumentando con proporcion la snperficie de las ruedas y la de los rails, haciendo uso del acero en vez del hierro? El cálculo probará que se llega á resultados obtenidos ya por la experiencia.

En cuanto á la solidez de la plataforma de la via, fácil es tambien demostrar que puede conseguirse sin dificultad.

En resúmen, el sistema de M. Sebillot responde á todas las objecciones; nos parece notable, sobre todo por el atrevimiento y sencillez de los medios que emplea, nada hay nuevo; solo si, por la ingeniosa combinacion de procedimientos sancionados ya por la práctica, el autor cree alcanzar la realizacion de su proyecto, en verdad maravilloso.

(Gaceta de los Caminos de Hierro.)

Revista de Paris

Paris se acaba de echar de encima la pesadilla política que en estos últimos meses le agoviaba. ¿Qué sucederá cuando la asamblea se reuna? ¿Triunfará la república? Triunfarà la monarquia? ¿Cuales serán las causas inmediatas de una ú otra victoria? Tales eran las preguntas q' se dirijian los parisienses y tales las cuestiones q' les inspiraban cuidados incesantes, prometiéndoles ajitaciones y quizás disturbios mas ó menos graves. Ahora bien: despues de tanto hablar y escribir, despues de tantas afirmaciones en favor de un sistema definitivo monárquico ó republicano, lo que se ha afirmado por la mayoria de la asamblea nacional, una mayoria de 64 votos que aun á los mismos vencedores parece estraordinaria, es la prolongacion de lo provisional nada ménos que por siete años.

Es cierto que los votantes han hecho reservas, i que la prensa que representa á los distintos matices de que se compone la mayoria, dice en todos los tonos que la républice es una palabra i nada mas; que el gobierno real i efectivo de la nacion es un gobierno anónimo que deja las cosas en el estado en que ántes se hallaban; esto es, que permite á los partidos monárquicos preparar con mas tiempo sus planes de campaña; pero sea cual fuere el porvenir, ello es que el presente tiene ahora un carácter de estabilidad que ántes no tenia, i por lo tanto, aun sin salir del estado provisional, se disfruta ya de una quietud relativa que aleja, si no desvanece, los temores que ajitaban á la Francia.

Con efecto, siete años de poder atribuidos al mariscal de Mac-Mahon con el titulo de presidente de la república, constituyen casi una eternidad en la época, que atravesamos. La nacion puede entregarse al trabajo, fuente de la riqueza pública y privada; el comercio y la industria, libres de zozobra sobre el dia de mañana pueden tomar vuelo, y Paris, donde se centraliza la vida toda del pueblo frances, puede aspirar á ver el renacimiento de aquellos años en que apareció á los ojos del mundo tan rico y tan brillante.

Hé aquí las promesas que hacen los vencedores; y aunque los vencidos no se descuidan en dar pinceladas negras en este cuadro tan risueño, no cabe duda qué por el pronto en vez de perturbacion hay tranquilidad en los ánimos. Esta todavía demasiado reciente el cambio do situacion para que podamos señalar aquí los resultados materiales. Sinembargo, diremos se guidamente que Paris va teniendo ya buenas esperanzas en la próxima temporada de invierno.

Se habla de reuniones i de fiestas; i entre tanto se concurre mucho á los teatros que aprovechan este principio de estacion poniendo en escena novedades importantes.

Cada año se observa en Paris mayor abundancia de jente filarmónica. La mucica dramatica ha tenida siempre sus partidarios; mas no asi la musica instrumental i la religiosa que parecian patrimonio esclusivo de los profesores i de ciertos aficionados en muy corto número. En el dia es muy distinto. Las obras clasicas de los antiguos maestros, ejecutadas en conciertos especiales, llaman soberanamente la atencion del publico que aplaude con ínteligencia aquellas bellezas que se creian reservadas á los iniciados en lo sublime del arte. Mozart, Beethoven, Cheruvini, son hoi nombres que andan en todas las bocas despues de haber estado sumerjidos en el olvido mas profundo durante largos años.

Las sociedades musicales se multiplican estraordinariamente, i la mayor parte de ellas na se fundan con miras de especulacion, sino que tienen por base la propagacion de las obras de los maestros dignos de la admiracion de todas las jeneraciones.

Una de estas sociedades que tanto trabajan en favor del arte, la que se titula De los artistas músicos de Francia, celebró el sabado último en la iglesia de San Eustaquio, la fiesta de Santa Cecilia, ejecutando la misa llamada de la Consagracion, compuesta por Cherubini en 1825 para Cárlos X, con un lujo de orquesta y de coros que produjo efectos admirables.

Raro es que estas obras poderosas del jenio no tengan su historia, que conocen los eruditos especiales. La de la misa en cuestion no es de las ménos curiosas, segun la refiere Fetis, autor que debe consultarse cuando se trata de compositores afamados.

Cherubini dejó de escribir óperas en 1808 porque no habia sabido agradar á Napoleon, y en su desgracia se habia refujiado lejos de Paris en casa del príncipe de Chimay, su protector y amigo.

Su disposicion de ánimo era de las mas tristes.

Queria romper con todas sus glorias pasadas olvidar su ilustre carrera de compositor despues de haber producido tanto; pues, con efecto, el catálogo completo de sus obras contiene los titulos de cuatrocientas treinta composiciones; y para distraerse se consagraba á la botánica.

Creeia sinceramente q' esta ciencia le haria olvidar el arte en que tanto habia brillado.

Mas hé aquí que se acercaba la fiesta de Santa Cecilia, y la sociedad musical de Chimay tuvo la idea de solemnizarla con una gran misa.

—Es una inspiracion, dijo el presidente à sus amigos; tenemos aquí á Chernbini, y él la escribirá.

Efectivamente, toda la sociedad pasó á ver al compositor i le presentó su de manda.

Pero ¡ai; la repuesta fué un nó redondo que dejó consternados á los músicos.

Ni siquiera replicaron, i hubieron le retirarse presa de una confusion bien justificada.

Aquí dejamos á Fetis la palabra.

"Los amos de la casa guardaron silencio sobre lo que acababa de pasar, temiendo disgustar á Cherubini. Sinembargo, al dia siguiente observaron que el compositor se paseaba solo por el parque con aire preocupado sin hacer su escursion botánica contidiana. La princesa de Chimay encargó que no le molestaran en lo mas mínimo; pero mandó que pusieran papel de música en la mesita que le servia para estudiar sus flores. Llegada la velada, cada cual se presentó en la sala como de costumbre, teniendo todos cuidado de no dirijirse para nada á Cherubini.

Muy luego se acercó á la mesa y pudieron notar que escribia lejos del piano. Toda la otra mañana ala pasó en su cuarto. Al cabo de algunos dias liamó á Auber al piano, le presentó un kirie á tres voces, con arquesta, confió la parte de soprano á la señora de Duchambje, suplicó al príncipe que hiciera el bajo y él hizo el tenor. Era la primera pieza de la misa en *fa* que debia ser tan célebre. Todo el auditorio se quedó estasiado. Cherubini escribió despues el Gloria, cuya belleza no deja nada que desear en el jénero concertante. El compasitor debió limitarse á los recursos que le ofrecia Chimay para la ejecucion de su obra que eran muy escasos; y sin embargo, con tan incompletos medios supo producir los mas bellos efectos de la música moderna."

Unicamente las dos piezas citadas pudieron ejecutarse en Chimay el 22 de noviembre de 1808 pero de regreso en Paris, Cherubini compuso las restantes, la misa entera se oyó por primera vez en marzo de 1809 en el palacio del principe de Chimay, con un aplauso sin reserva.

"Cherubini, añade M. Fetis, se habia hecho superior á todos los músicos que habian escrito hasta entónces en estilo de iglesia concertando. La reunion de las severas bellezas de la fuga y del contrapunto, con la espresion de un carácter dramatico y la riqueza de los efectos de instrumentacion, coloca el jénio de Cherubini á una altura en que no tiene rivales."

Nada mas exacto y mas justo que esta apreciacion de la obra á que nos referimos; y todos los que pudieron oirla en la fiesta de Santa Cecília, se quedaron poseidos de un sentimiento de admiracion por el jénio del compositor, olvidado durante tanto tiempo.

La temporada se inaugura bien en punto á novedades liricas. Van á empezar los conciertos del conservatorio y han comenzado ya los qué llevan el nombre de populares y que tienen lugar todos los domingos del invierno bajo la direccion de M. Pasdeloup en el circo Napoleon. A mayor abundamiento tenemos este año los del Chatelet, dedicados tambien á la música clàsica; y por último, se vaá utilizar el gran local del establecimiento de las de Francia, situado en la calle Vivienne y Richelieu por otra sociedad del mismo género que llevará el nombre de Frascati. Parece ser que en este mismo local se darán este año los bailes de máscaras de la Opera, sin los cuales el carnaval parisiense perderia el principal, por no decir el único de sus atractivos para los aficionados.

Entretanto debemos decir que la cuestion de la traslacion de la ópera francesa á otro teatro no adelanta, todo se vuelven combinaciones que fracasan unas tras otras.

Se ha hablado del Chatelet, del Odeon y de los Italianos; y en todas partes se encuentran dificultades que han de ser invencibles, puesto que no se resuelve nada.

Un arquitecto muy conocido, M. Lesuel, habia prometido levantar de nuevo el teatro incendiado mediante una suma de medio millon de francos y en sesenta dias, proyect muy acertado a nuestro juicio. Un mes hace ya que el teatro fué presa de las llamas que comprometen su existencia ó la dejan con vacios deplorables.

No hay mal que por bien no venga, el proverbio, cuya verdad está comprobando en la actualidad la empresa del teatro Italiano que es hoy como si dijeramos el refugio del mundo elegante Los mártes y los jueves la sala presenta el mas brillante aspecto. Todo el lujo, toda la aristocracia parisiense que ántes se repartia entre los teatros, va tomando carta de naturaleza en los Italianos. Esta visto que M. Strakosh es hombre de fortuna; pero en toda justicia debemos añadir que es tambien hombre de inteligencia artística y gran conocedor del público á quien dedica sus funciones.

Con efecto entre los cantantes que los parisienses han distinguido sobremanera en estos últimos años, se cuenta quizás en primera línea la Krauss que, aun en los tiempos brillantes de la Adelina Patti, tenia sus apasionados que la preferian por sus dotes dramáticas, tan acomodadas al gusto frances en la interpretacion del repertorio italiano.

M. Strakosh ha contratado á la Krauss por el corto periódo que la deja disponible su ajuste en Nápoles; y hé aquí un aliciente que pone en movimiento á todo el mundo filarmónico.

El público y la prensa estan ùnanimes en espresar su entusiasmo; y que cante el *Trovador Lucrecia, Don Juan*, ó la *Norma*, cada funcion en que aparece la célebre artista, constituye, un magnífico espectaculo.

El sabádo último la oimos en la *Norma*, y por lo tanto podemos hacer constar que las simpatias que despierta en el público son imponderables. Diríase que ha encontrado una nueva Grisi para el desempeño de este asombroso papel, esto es la perfeccion consumada.

Séanos, sinembargo, permitido hacer una observacion respecto del talento que reconocemos en la Krauss. El sentimiento dramático que posee en grado eminente, se hace por lo comun superior á las exijencias del canto. ¿Es arte, al que la voz dejaria que desear en ciertos casos? Sea como quiera, esta preocupacion constante del drama hace que la Kraus parezca en muchas situaciones una actriz mas que una cantante.

Señalada esta tendencia de su talento, no hay para qué añadir que en el trájico papel de *Norma* tiene ancho campo para entregarse á esos arrebatos de pasion, a esos arranques diversos que cuadran tanperfectamente con sus facultades altamente dramaticas.

La escena en que dirije á Polion los mas violentos reproches, las mas terribles amenazas porque ha descubierto suamor á Adalgisa, es para la Krauss un intriunfo de colosales proporciones y efectivamente sabe producir efectos de enerjia dignos de todo aplauso.

Desgraciadamente no la secundan los demas artistas. Debassini es un tenor menos que secundario y la interprete de Adalguisa, parte mui importante como es sabido, no se halla ni mucho ménos á la altura que corresponde.

La Krauss saldra de Paris dentro de breves dias y es de creer que para entónces M. Strakosh no reserva alguna sorpresa de importancia.

En cuanto á novedades literarias no escasean.

Como dijimos al comenzar esta revista, los teatros parisienses demuestran una actividad que recompensa el público sobradamente.

M. Condinet es autor de dos de las piezas que han tenido mas exito en la semana última: la una titulado el *El Gefe de Negociado*, ejecutada en el Palacio Real, y otra que se titula *Libres* que se ha estrenado pocos dias despues en la Puerta de San Martin.

Al mismo tiempo hemos tenido una nueva obra de M. Alejendro Dumas, *Mansieur Alphonse*, en el Gimnasio, de cuyo modo se han visto confirmadas nuestras esperanzas de que el célebre autor no abandonaria la carrera en que se ha conquistado tantos triunfos, por el merecido descalabro de la *Mujer de Claudio*.

La primera de estas tres piezas nos representa el tipo de un empleado, en este pais de Francia donde los empleados, durante la vida del hombre ó poco menos, y por consiguiente dondo puede haber tipos de oficinistas.

Picaud, que asi se llama el protagonista se casa primeramente en la alcaidia, como es costumbre, dejando la ceremonia relijiosa para el dia siguiente.

Ni aun en ese dia deja de concurrir á la oficina pero ¡oh desgracia! justamente en ese intervalo entre las dos ceremonias conyugales, viene á tener conocimiento de una intriga en la que representa el principal papel la que ya es su esposa.

Toda la comedia está fundado en este descubrimiento que se esplica por fin del modo mas natural del mundo, con lo cual le vuelve el alma al cuerpo al empleado rutinario.

En cnanto á las otras dos comedias que se han estrenado últimamente, exijen un análisis mas detallado que aplazaremos hasta la proxima semana.

MARIANO URRARIETA

Noticias del dia

Terrenos en las Lomas—Creemos muy oportuno recomendar los magníficos terrenos que venden judicialmente los Sres. Hidalgo y Torres en el partido de las Lomas de Zamora, es decir frente á la estacion "Temperley."

Creemos hacer un gran servicio á las personas que no se hayan fijado en los avisos de estos señores.

Terrenos como el que se vá á vender el Domingo, de gran importancia para las familias que desean tener casas de campos, por su posicion y encantadora vista, como el buen vecindario que tiene á su alrededor.

Todo cuanto podemos decir de esta hermosa localidad, será palido para lo que es ese local.

Solo nos ha impulsado el escribir estas líneas para hacer bien á las personas que hayan pasado inapersibido los avisos de este remate judicial.

Que como lo creemos de una gran importancia, es por eso que lo hacemos notar.

Esto creo que me valdrá siquiera de boletito.

La comision de inmigracion—De la Provincia de Corrientes ha pasado una nota á la oficina central, pidiendo cien inmigrantes; jornaleros y agricultores para colocarlos en diversos establecimientos rurales de aquella provincia.

La comision municipal—Ha sancionado en su última sesion, un proyecto presentado por el Directorio del F. C. del Oeste, organizando el servicio de trenes del Riachuelo y vaciadero de basuras.

El Dr. Burmesteir—Actual Director de la Academia cientifica de Córdoba se han dirijido al Gobierno Nacional, solicitado el permiso y subvencion necesarios para la pubicocion de un "*Boletin*" y una obra titulado "*Actas cientificas.*"

Dicha solicitud ha sido aceptada por el Gobierno, concediendolo una subvencion para sufragar á los gastos que ocasione la publicacion primera de tan importantes obras.

El "Boletin que se publicará trimestralmente, dará una relacion exata de la fundacion de la Academia y sus progresos, como de los trabajos practicados por los Srs. Catedráticos, cuyas obras serán públicadas é ilustradas con láminas en las "Actas" de los que, al fin de cada año, aparecerá una entrega.

Seria inútil cualquier elogio anticipado que de esas obras nos propusieramos hacer, pues basta para despertar y atraer la atencion del público ilustrado, saber que su director es el sabio cólega y amigo de Humboldt y de Arago.

Se han entregado—En el dia de anteayer al Departamento de Policia las dos ambulancias mandadas construir con el objeto de conducir en ellas a los ébrios y los heridos.

El costo de cada una de ellas asciendo a la cantidad de 20,000 ps. m/c.

El constructor ha trabajado por el término de un año.

Don Eduardo Castillo—Ha sido nombrado secretario de la Oficina de Patentes de invencion en reemplazo del señor Chaves, cuya renuncia anunciamos hace algunos dias.

El "Neva"—Por este vapor que debe salir el 17 del corriente para Montevideo, Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa y Southampton, se despachará la correspondencia para Montevideo, Brasil, Estados Unidos y Europa, cerrando las balijas a las 4 1[2 de la tarde.

La oficina de ingenieros nacionales—Esta oficina ha solicitado con fecha de ayer la cantidad de ps. 4.000 para atender a los últimos gastos de construccion del Lazareto provisorio de Martin Garcia.

Ferro-carril de Rio 4.° á Villa-Mercedes—Ha sido remitida al Ministerio del Interior la 2.ª liquidacion de los trabajos ejecutados y materiales empleados en dicho F. C. durante el trimestre que ha terminado el 8 de Marzo. La liquidacion asciendo a ps. 77,990 25 cs.

Como se vé esos trabajos progresan rapidamente.

Rentas Nacionales. La Aduana ha percibido ayer la cantidad de ps. 13,492 90 cs. en letras y ps. 28.0021,35 al contado.

Telégrama de Rio 4°. Por el Ministerio de Guerra, se ha recibido el siguiente telégrama:

Rio 4° Marzo 12 a las 4 30 p. m.

Señor Ministro de Guerra.

"Cólera desapareció, se recibieron carpas, instrumentos y útiles de escuela."

Coronel La Concha. Esto telégrama fué recibido en el Ministerio a las 5 y 28 p. m. del mismo dia 12.

El Gobierno de la Nacion—Ha pasado una nota al Sr. Capitan del puerto del Rosario de Santa Fé, autorizandole para proveer á los gastos de conduccion de una locomotora y otros útiles para el F. C. "Primer Entreriano," que se hallaban detenidos en aquel puerto.

El Coronel Borges—Sabemos que el coronel Borges, Comandante general de las fronteras del Centro, habia marchado con los regimientos 2 y 3 de caballeria de línea, el batallon 2 de infanterio, y acompañado de los comantes Lagos, Villegas, Maldonado y Saenz, á una importante operacion contra los indios.

El administrador de R. A. de San Nicolas—Ha remitido à lo Contaduria la cantidad de pesos 5,220, importe de las rentas apercibidas por esa aduana.

Lopez, Frias y Ca.—Llamamos la atencion del comercio sobre el escritorio de comisiones, que gira en plaza bajo la razon social con que encabezamos estas líneas; situada en el pasage Argentino n. 4.

Prontitud y honrades son las garantias mejores para los comerciantes. Todo lo encontrarán en el jóven Lopez Frias.

Inhumaciones—CEMENTERIO DE LA CHACARITA—Carolina Batalla, 20 años italiana congestion pulmonar, Maria Adela, 17 dias argentina tétano, Emilio Luis Talliani, 1 mes argentino tabes mesentérico, Rosa S. de Pardal, 64 años argentina congestion celebral, Higinio Mena, 28 años argentino viruela confluente, Nicolas Yscor, 44 años ruso meningo encefalitis, Juan Andres Grilo, 4 meses argentino meningitis, Angela Maria Fionta, 1 año argentina y 9 dias tós convulsa, Maria C. Fionta, 1 año 9 dias argentina tós convulsa.

CEMENTERIO DEL NORTE

Juana Ossobi, 10 dias argentina tétano, Herman Gaviño, 1 dia argentino falta de desarrollo, Escolastico Gonzalez, 18 años argentino viruela, Mercedes Yriguez, 9 años argentina crup, Manuela Diego de Hase, 66 años argentina inflamacion al higado, Elena Aliere Davis, 6 meses argentina indigestion.

La compañia de vapores del Pacifico—Ha proyectado el establecimiento de una línea que partiendo del Callao vaya hasta San Francisco de California.

Los vapores destinados al servicio de esta linea seran de grande cavidad, ofreciendo así toda seguridad y comodidad a la carga y pasajeros.

La Sociedad Rural Argentina—Se ocupa esta Sociedad actualmente en organizar la esposicion de horticultura y de granos, proyectada para el 11 de Octubre próximo.

Las comisiones seran nombradas para este efecto en cada uno de los distritos de la campaña.

Una sociedad inglesa—Dice el "Courrier de la Plata" que en Lóndres se ha formado una sociedad que cuenta ya con un capital de 500000 pesos fuertes, con el objeto de comprar y esplotar las minas de caracoles.

No es mala la idea.

El ministro plenipotenciario argentino en el Perú—Don Luis L. Dominguez ha donado al museo los retratos de dos ilustres argentinos, general Lavalle y Bolivar.

Segun se nos informa son retratos al oleo sacados de los originales y que se han conservado hasta ahoro perfectamente.

Ir por lana y salir trasquilado---Belgrano, Saavedra. Por falta de espacio no hemos podido dar a luz un brillante artículo que lleva el epigrafe con que encabezamos estas líneas referente a *cosas del pueblo de Belgrano*. Encíerra verdades de a puño. Irá en el número del Domingo y estamos seguros que los vecinos de aquel pueblo tendran un momento de verdadera satisfaccion, con la lectura de tan precioso artículo.

Agradecemos al Sr. B....su ilustrado concurso, y esperamos repita sus producciones que han despertado gran interés.

Sobre todo una crónica referente a las sesiones municipales, llamará mucho la atencion.

Saavedra, Macia, Muñoz y compañia' municipales, están de felicitaciones ¡Belgrano! Saavedra! Oh!!!

Asesino alevoso—De nuestro colega la "República" tomamos lo siguiente:

Los vecinos que componen el pueblo General Lavalle han sido despertados de la tranquilidad en que hacia tiempo yacian por un doloroso acontecimiento.

A principio de este mes un individuo, súbdito de la Italia, fué autor de un crimen bárbaro, llevado á cabo en un hombre indefenso, el cual estaba muy lejos de sospechar, hubiese llegado su última hora.

El individuo de que hablamos llamado Esteban Vengalo, habia tenido hacia tiempo una cuestion con la victima, en la cual salió perdiendo, pues su desvergüenza y mal proceder quedó patente ante el pueblo.

Este resentimiento que él guardó en silencio ha sido móvil que le ha inducido a cometer el crimen.

Este lo perpetró en una noche en medio de un camino por el que la victima caminaba montada en un caballo.

A favor de la oscuridad que reinaba, pudo atajar sin ser visto al hombre que un dia puso de manifiesto ante corazones honrados la malicia de sus procederes.

No hubo compasion, el infeliz sucumbió a los repetidos golpes de su asesino.

Las autoridades del partido, tuvieron conocimiento del hecho y sospecharon fuera Vengalo el autor del crimen.

Hicieron diligencias para su capturado pero el asesino no se hallaba en el pueblo.

Debia haberse embarcado en un buque de los que habian salido en esos dias.

Efectivamente, el pailebot „Trueno„ habia recibido a su bordo al asesino Vengalo, perfectamente disfrazado y debia conducirlo hasta esta ciudad.

Se avisó al gefe de Policia Sr. O'Gorman por medio de un despacho telegráfico.

Esto señor comisionó a un oficial de Policia para que capturara a Vengalo en el momento de su desembarque en esta ciudad.

Este hecho se verificó antiyer y hoy debe partir hasta el pueblo mencionado, custodiado por el oficial D. Manuel Luzuriaga."

Lista de suscricion levantada á favor de Ignacia Acevedo que vive en la calle de Cordoba No. 68, y que quedó viuda y con tres hijos, á consecuencia de haber sido asesinado su esposo Guillermo Acevedo, la noche del dia 4 del corriente.

Francisco Wright	$ 100
Juan Kally	50
Manuel P. Medrano	25
Demetrio Rodriguez	25
José M. Nuñez	25
Rufino Degreeff	25
German Balcarce	40
Diego Chaves	20
Agrelo y Anzó	25
Raymundo Arana	10
Juan A. Seguí	15
Rómulo Salvadores	10
Adolfo Villate	20
Fabio Molina y Ca.	50
Aquile Castillo	20
Enrique Gasmau	20
Estanislao del Campo	50
Reynaldo Paravicini	20
N. N.	30
Adolfo Masset	50
Jaime Llávallol	200
José M. Langhenein	50
Juan Aliniende	50
José Demanze	30
Samuel Navarro	20
Guillermo Perenguer	20
Alfredo Lindernan	20
Eladio Saavedra	20
Agustin Parody	20
Mauricio Arandia	20
Juan Peña	20
Emilio Pellet	20
Isidoro Acevedo	20
Cárlos O'Gorman	20
Rufino Varela	25
Eduardo Dimet	20
Domingo Diana (padre)	20
Alberto Diana (hijo)	10
	$ 1235

Buenos Aires, Marzo 11 de 1874.

Francisco Wright.

Documento importante—Usina del Gas, Marzo 11 de 1874.

5 de la tarde.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Señor. Ha llegado á nuestro poder su nota de fecha 11, en la cual nos comunica vd que serán retirados "los individuos encargados de la vijilancia del servicio" que ocupaban desde el viérnes pasado la Usina del gas, y nos pido le presentemos la cuenta del fluido consumido en los dias que la fabrica ha estado bajo las órdenes de la comision municipal.

Lamentamos que los consejeros de la corporacion que vd. representa no hayan tenido en cuenta el cambio operado en las cosas y en el lenguage oficial, desde que la tirania llamaba a sus fechorias entusiasmo popular, hasta la fecha en que el pueblo las clasifica con sus nombres propios de espoliacion, salteo y asesinato. Si ellos se hubiesen apercibido de esa trasformacion operadas en las ideas y en el lenguaje, y hubiesen ademas leido el manifiesto publicado el sabado anterior por el señor Presidente, no habrian pretendido mistificarnos llamando acto de vijilancia a lo que su dicha pieza se califica de apoderamiento por medio de la fuerza.

Por tanto, na podemos aceptar su nota de vd. señor, sino como una írónica burla.

Nuestra tolerancia permitió que la Comision Municipal se apoderase de la Usina del gas. La fuerza de energia e inconstitucional incompetencia opuesta despues á nuestro derecho por el Juez Civil, han dado lugar a que tan indebída ocupacion se prolongue con escáudalo de todos.

El señor Presidente ha aprovechado momentáneamente las ventajas que le da nuestra lntencion de que en esta emergencia todas las medidas violentas partieran de la Comision Municipal y ha procedido cuerdamente no aguardando a que el desalojo fuese decretado una vez que agtoadas las artimañas, los jueces procedieran de acuerdo con la ley.

El señor Presidente una vez en posesion de nuestra propiedad, no ha podido abandonarla de la manera que indica que lo ha verificado en la nota; ha debido entregarla, cuando el caso llegase, con todas las formalidades requeridas; pues sabe bien que él es el responsable de todas las faltas, daños ó perjuícios que resulten en el establecimiento ocupado.

Interpuesta nuestra demanda, nada mas tenemos que decir respecto del abandono de la Usina, porque nuestra querella se refiere a su indebida ocupacion.

En cuanto a la cuenta que se nos pide, diremos al señor Presidente que ella debe figurar con la de daños y perjuicios que a su debido tiempo presentaremos a la autoridad competente.

Resuelta la llamada cuestion de seguridad pública por la sustitucion del gas con kerosene, del mismo recurso debe valerse el señor Presidente para economizar otra cuestion que surjira en el caso de que no se nos abone, al serminar el mes, el fluido que la Municipalidad emplea en su alumbrado particular y en el de los hospitales, carceles y demas establecimientas a su cargo.

Terminamos estas lineas previniendo al señor Presidente que no hemos de ahorrar medio legal ni personal para obtener la justicia que se nos debe, y haciendo votos porque pasen para Buenos Aires los tiempos en que las guardias de vijiancia penetran en los establecimientos industriales pasando, por sobre sus puertas, previamente despedazadas á culatazos.

Dios guarde á vd muchos años.

(Firmado) JOSE M. ESTRADA.
Presidente.
Jaime Llavallol Jacobo Parravicini—Marcos Demarchi

El Consul oriental—Hu recibido antiyer el siguiente telegrama:

Montevideo, Maozo 12 de 1874.

El Ministro de R. E. de la República Oriental, al consul jeneral de la misma en la República Argentina.

Montevideo, Marzo 12 de 1874.

Habiéndose fundado el gobierno para declarar abierto nnestro puerto á las procedencias de Entre-Rios, Santa Fé y Corrientes á pedido de gran parte del comercio de la plaza y por consejo de las juntas de hijiene y sanidad, en el supuesto de la incomunicacion en que segun los informes trasmitidos por la Capitania dichas provincias se mantenian donde todavia existe epidemia, lo que resulta inexato por los partes aficiales recibidos el dia de hoy, concurriendo ademas la circunstancias de haber aparecido el cólera en la ciudad de Gualegaaychú.

El presidente de la república: oido el parecer de la junta de hijiene pública acuerda y—

DECRETA

1. ° Déjase sin efecto el decreto de apertnra del puerto de fecha 2 del corriente quedando en consecuencia cerrados. como anteriormente estaban, los puertos de la Repúblioa.

Comuniquese, etc.

ELLAURI
Evjenio D. F onda

Lo que se trasmite a V. S. para yue tenien presente los verdaderos motivos del decreto derogado, inste en el sentido de las instruocioues que se le dieron ayer.

Antonio Alvares.

Club Autonomista de la Concepcion—Teniendo asuntos des suma importancia que han pertenecido y pertenecen a este Club, se les cita para una reunion que tendrá lugar el sabado 14 del corriente, à las 7 1[2 de la noche, para que concurran al local calte Salta N. 282.

La Comision

Salida de vapores

HOY—Para Rosario Paraná y Santa-Fé del 25 de Mayo las 9 y 50 de la mañana el "Capitan"

MAÑANA—Para San Nicolas y Rosario con carga el "General Nazar."

MAÑANA—Para Rosario y escalas del 25 de Mayo á las 9 y 59 de la mañana el "Provedor."

MARTES—Para concordia y escalas del puerto á las 10 de la mañaua con correspondencia y algunos pasajeros el "Sol Argentino."

MARTES—Para Rosario Paraná y Santa-Fé de 25 de Meyo á las 9 y 50 de la mañana el "Lujan."

Agente á Matti y Piera Cangallo 30

Vapores esperados de los Rios

Lúnes Lujan Sta Fé.
Martes Provedor Rosario,
Miercoles Primer Argentino Santa-Fé
Jueves Lujan Rosario.

Vapores á salir para los rios

Martes Lujan Rosario.
Juéves Proveedor.
Viernes Primer Argentino Sta-Fé.
id Irís Uruguay.
id Rio Apa Rosario.
Domingo Proveedor Rosario.
id General Nazar id.

Vapores á salir para Ultramar Marzo

Domingo 15 Henri IV para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Bahia Pernambuco. Lisboa Havre y Amberes.

id id Italo-Platense, para Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar Barcelona Marsella, Genova y Napoles.

Domingo 15 Colonia para Montevideo, Rio Janeyro, Amberes y Liverpool.

Lúnes 16 Potosi de Montevideo, para Rio-Janero, Bahia Pernambuco, Lisboa y Liverpooi.

Martes 17 Neva para Montevideo, Rio Janciro, Bahia Pernanbuco, Sau Vicente, Lisboa y Southampton.

Telegrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Marzo 13 de 1874.

Hay tan pocos títulos en Fondos Públicos Nacionales del 6 p.% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, en manos de los especuladores, pues la mayor parte se han destinado á la renta, que hoy se ofrecieron en remate 5,400 pesos fuertes, que alcanzaron en la *rueda* al 78 1[2 p.% al contado, única operacion realizada, no habiendo vencimientos.

Esta compra se hizo para la Sociedad *Bienhechora del Plata*, segun se nos asegura.

Banco Nacional.

Se efectnaron y anotaron 130 acciones de este establecimiento, así:

Al contado	10	al 91	p.%
" "	50	" "	"
" "	50	" "	"
" "	20	" "	"

Quedando firmes.

Banco Argentino.

Se realizaron é inscribieron en la pizarra de la Bolsa 50 acciones de este establecimiento, al contado á la par, habiendo comprador.

Cédulas Hipotecárias

En estos títulos de 8 p.% de renta anual, las operaciones fueron poco importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 118,100 pesos fuertes de la série A, de 2 p.% de amortizacion trimestral á precios, un octavo por ciento mas bajo que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado	4,400	al 84 3[4	p.%
" "	2,000	" " "	"
" "	10,000	" " "	"
Para el 23.	35,000	" 85	"
" " 31.	20,000	" " 1[4	"
Abril 30.	10,000	" " 1[2	"
" "	10,000	" " "	"
" "	10,000	" " 5[8	"
Mayo 31.	10,000	" 86	"

Despues de hora no se hizo nada importante, sin que varien los precios anteriores.

Cambios.

Continúan realizándose sobre las plazas Europeas à las cotizaciones señaladas ayer.

Sobre Montevideo pocas cantidades al 1[4 p.% de premio por telégramas.

Descuentos.

Se han efectuado en plaza de buenas firmas á 90 dias al 1 p.% mensual, al mismo descuento que se vendieron ayer, 350;000 pesos fuertes en el Banco Nacional.

Corrales de abasto

Marzo 11 de 1874.

INTRODUCCION.

Abasteedores Capataces Procedencias	*Animales*
Mariano Alvarez, Manuel Olivera, Necochea	890
Serna y Blanco, Enrique Coyan, Tandil	333
Gregorio Torres y Ca., Justo Gòmez Azul	273
Calisto Almeira, Lisandro Martinez, Tapalqué	237
Ezequíel Cárdenas, Avelino Palacios, Tres Arroyos	216
Cipriano Reinoso, Friolan Sotelo, Loberia	231
Juan Vasquez, José M. Vasquez, Loberia y Tandi	323
Benjamin Butteler y Ca., Gerónimo Cisneros, Balcarce	192
Manuel J. Garcia, Ambrosio Suarez, Azul	187
Leon Orma, Belisario Martinez, 25 de Mayo	143
Salaverry y Mandia, Modesto Coronel, Saladillo	126
Salaverry y Mandia, Gavino Bravo Salto	105
Sulpicio A. Gomez, Andrés Beacochea, Salto y Rojas	138
	3394

Precios de la Hacienda el 13 de Marzo de 1874
Novillos de saladero 200, 250, 270, 280.
Vacas de idem 130 á 160.
Carne y sebo, 120 150, 170, 180, 200, 220, 240 y 250.
Cueros de novillo 140, 150, 160.
Id de vaca 110, 115 à 120.
Terneros 90 á 120.
Capones 40 á 45.
Yeguas sin entrada.

Corrales del Sud, Marzo 13 de 1874.

Despacho de Aduana

Comestibles

Moore 20 c frutos en agua
Storni 23 bltos yerba
Manay 15 c tabaco
Mañó 3 id queso
Challe 3 id jamon
Bates 2 id pavilo
Zimèrman 450 id ostras
Corten 10 c chocolase 40 id almidon
Zimbarelle 600 id fideos 59 beas queso
Noceti 65 bultosyerva 50 bolsas arroz
Bletcher 116 tercios id
Fusoni 460 c fideos
Herraiz 14 c tabaco
Pla 4 id conservas
Harning 166 id castañas
Velar 200 beas yerva
Braga 25 id azucar
Todro 21 c aceíte
Thompson 10 id tabaco
Biane 45 id aceito
Pedeflous 2 id conservas

Bebidas

Dellazoppa naipes Españoles
Desarnaud 28 id víno
Ambroseti 212 pipas 58[2 74[4 vino tinto
Dous 12 c vino
Peters 289 damajuanas averiado
Duguíd 1 bar cerueza
Lahore 21 pipascaña
Kruyer 4 nasios loza
Castro 62 bord vino

Muebles

Tornquist c relojes 1 id mesas
Dujuid 100 id polvòra
Kaynak 5 id balas
Lamas 1 id armas
Joli 1 id baul alhajas
Taurel 1 id estuches
Corna 4 piano
Muller 2 id
Rincorini 1 id encomiendas
Lndres 2 id cristalerias
Bates 1 id marquezas
Boill 4 id cartuchos para armes
Deshayor 3 id muebles
Boglez 3 id marquezes

Merceria

Schulte 3 c cortaplumas
Labarthe 3 id art de fantasia
Gumhay 20 id jabones
Bemberg 1 id aritos
Wolff 1 id santitos
Schult 1 id cadenas
Rosalez 1 id estractos
Viyega 1 id art podra equipaje
Etcheperaborde 3 id papel 12 id merceria surtida.
Gerbe 3 id art para florista 1 id guantes.
Pedarrien 1 id art para bazar.
Jacod 9 id merceria surtida.
Vegas 3 id id id.
Riva 2 id libros.
Koening 1 id trensíllas.
Lohman 4 id agujas.
Shaw 2 id arañas para gas

Ferreteria

Drysdale 55 btns puntas de paris puñalos tornillos y rasquetas.
Rivolta 120 rollo cabo algtrado.
Bell 1000 atados flejes 24 btos ferreteria surtida.
Bea 73524 piezas maderas.
Shaw 29 platos de lata 1 casco fierros 2 pasadores 1 casco pavas 18 btos ferreteria surtida
Rossi 1 casco perillas
Estevenet 81 bto cabo alquitranado y peolia surtida
Shaw hnos 44 btos tornillos con tuerca y cacerolas
Corti Rivas 13 c ferreteria surtida

Confecciones

Senet 3 b sombreros 1 id trajes
Sanchez 1 id botines
Lartigue 3 id boínas 4 id camisas
Bazile 11 id sombreros
Coalo 2 id calzoncillos 1 id sombreros 1 id art diversos
David 3 id camisetas 5 id art diversos
Perissé 2 id sombreros
Loddé 1 id ajuares
Firmat 1 id mantillas
Falcon 5 id camisas 4 id sombreros 4 id camisetas
Somm 2 id id 1 id cuellos
Barabes 1 id sombreros.
Manigat 3 id calzado 1 id camisas 4 id art diversos 2 id sombreros.
Lezca 3 id id
Manigot 2 id botines.
Muilande 1 id ropa
Junior 2 id sombreros
Darbíshire 2 id alpargatas

Art. Franceses

Clason 5 c cortes para pantalones 1 c tohallas.
Mallman 5 id chalones 2 id casimir 4 id merino.
Challe 1 id pañuelos.
Wedekind 3 id genero de algodon 3 id franela.
Roosen 4 id genero mezcla 7 id casimir.
Bomberg 3 id franela.
Serna 5 id razo.
Riva 7 id lona.
Haynach 10 id arts. de punto.
Huchen 17 id cortes casimir.
Komyuest 8 id casimir.
Ebbinghaus 1 id medias.
Firmat 2 id pañuelos.
Tourens 8 id casimir.
Harnei 1 id boas 4 id colchas.
Darte 9 id cortes.
Fels 3 id genero mezcla 1 id cotin.
Ziegler 1 c pañuelos algodon.
Morsaline 1 id medias.
Lezica 1 id lular 4 id terciopelo.
Daguerie 2 id genero lana 1 id corbatao.
Wedekin 5 id casimir 18 id paño 2 id pañuelos.

Maritima

Entradas de últramar

"General Nazar Vp Nac Rosario a Matt y Piera con a.
Orden 72 fdos lana 1 c plumas.
Wildiams 128 id id.
Coken 45 id id.
Greffer 72 id cuero lanares.
Bunge 1000 cueros vacunos.

"Capitan Vap Nac del Rasariora Matti y Piera con a.
Dowse 2 sobre ps fs 263-62.
Matti 1 pte id 416-67.
Bruce 2 c encomiendas.
Palacio 1 male a id.
Guoydan 1 bto ps 800.
Orden 1 pte id 2000.
Ledesma 1 id encomiendas.
Miller 1 ic pf 700,

Thales vapor ingles de Liverpool el 10 de Febrero de 994 tons cap Ferguson consignado a Green y Ca con a
Wolff, 18 algodones é c sederias 4 fdos mercancias.
Shaw 2 id ferreteria.
Orden 3 id id 20 pares buges [40 c mercancias
Honer 1 id gnarniciones de la India
Neld 18 id talabarteria
Orden 1635 barras 21 atados flearo 20 c ca1 zada 1 cascos ferreteria
Gotting 15 fdos 11 c mercancías 2 c 7 casco ferreteria
Soden 4 c 1 fdo mercancias 4 c lanas
Astoul 1 id talabarteria
Bastes 2 id paño
Palarno 6 mercancias
Chas 9 cascos ferreteria
Moore 100 barricas cerveza
Maldonado 1 fdo algodones 2 c mercancias
Shaw 15 cascos ferreteria
Trelles 200 baar cerveza
Bemberg 16 c paño
Orden 13 id calzado
Drysdale 267 barras hierro 2935 atados fierro galvanizado 3 cuñetes clauos 27 cascos ferreteria 24 c fereteria 21 barr azucar
Wolil 3 btos mercancias
Udaondo 1 c algodon
Schlineper 5 id 6 fdos algodones
Drable 7 fdos algodon
Millingan 16 c 2 fdos mercancias 7 fdos froneta 7 fdos lona 37 c algodones
Darbishire 3 id ferreteria
Fels 3 id mercancias
Curtil 4 c ferreteria
Wolff 8 id mercancias
Blagdo 10 id jabon 1 c cristaleria 16 c mercancias
Wedekind 2 id mercancias
Koeng 1 id id.
Best 5 id id
Schliet 10 10 id id
Clason 11 c mercancias.
Turquist 2 id id
Bemberg 2 id muestras
Bell 261 otados fierros.

Carga para el Rosario

Paccio 19 drogas 2 ferreteria
Baines 8 nueblos 1 cristaleria
Orden 10 id pavilo 2 jabon 1 c algodon 1 c ferreteria 8 c galletitas 1 c muestra 8 c mercancias.
Kemmins 1 id.
Leitmon 2 id ferreteria.
Marager 1 id mercancias
Banco de Lóndres 2 id id
Candela 2 id ferreteria
Schieder 28 fardos algodon
Orden 24 btos cabulleria
Garzon 1 c algodon 1 c ferreteria 1 c mercancias
Démarchi 6 c confecciones 1 c indigo
Ledesma 12 cuñetes clavos 10 fdos mercancias 10 fdos pavilo 5 c ferreteria 7 c talabarteria 1 c cuchillos
Bemberg 5 fdos mercancias
Orden 2 c mercancias
Ledesma 249 atados vérro 490 atados herraduras para caballo
Orden 15 btos cadenas 2 c ferreteria
Palmer 1 c mercancias
Duguid 17 c 5 fdos id
Bemberg 1 fdo 1 c algodones
Orden 1 c jabon 1 c papel 1 c perfumeria 3 barriles espiritus 2 c salsa 2 c mercancias
Doguid 190 c cerveza.
Latimann 2 c botones 1 c mercancias 1 c lanas 3 c ferreteria 1 c cristaleria
Bemberg 18 c fdos mercancias 1 c muestras 3 c algodones 20 c sombreros
Candela 1 c cuchilleria
Orden 100 c cristaleria 3 c algodones
Lejas 3 c ferreteria
Claramont 1 c mercias
Bemberg 1 c tejidos
Orden 1 c calzado 1 c mercancias
Schlieper 3 c tejido de lana.
Filte 10 id id id
Orgaz 6 c agua mineral 6 c génoro de algodon á c perfumeria 1 c algodon 1 c lana 3 c talabarteria 1 c merceria 10 máquinas
Candela 40 c mercancias 1 c botones 1 c papel 1 c fierro 13 c mercancias
Duguid 18 c mercancias 4 c adornos 1 c hilo 29 c algodon 450 cuñetes pintura 3 c 9 fdos paño
Bemberg 3 c algodon
Lopez 4 c lanas 1 pte muestras
Schlieper 3 c lana 1 c algodon
Candela 1 c lapices
Puccio 100 c mercancias
Orden 3 btos máquinas 3 c algones
Amolong 1 c mercancia
Lopez 2 id muestras
Grosta 1499 atados 2339 barras fierro 380 pares buges 44 cuñetes clavos 49 atados tubos 7 cascos ferreteria 3 c id 5 c lamparas 4 c ferreteria 10 c mercancias 5 c barniz 4 c planchas hierro 3 c mercancias
Orden 860 atados fierro 2 c ferreteria 18 cascos ferreteria
Telferen 4 btos ferreteria 10 btos máquinas 60 btos fierro 100 atador rieles

Diversiones públicas

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el Sábado 14 de Marzo de 1874.

La gran zarzuela de espectáculo, on 3 actos y 11 viñetas.

Los infiernos de Madrid

A las 8.

Alcazar

Direction de Mr. Cochelin.

L'Administration de l'Alcazar Lyrique ayant le gaz de la nouvelle Compagnie, á l'honneur de plévenir le public, que les représentations auront ireu tous les soirs et sans interruption.

Samedi 14.

Les Brigands

Grand opera bouffe en 3 actes, á grand spectacle Musique d'Offenbach.

Au premier jour *Le Joyage de Mr. Dunanan.*

Grand opera bouffe d'Ofembach.

A l'otir de *La Fille de Mme. Augot.*

Grand opera bouffe de Mr. Leccog.

Teatro Alegría

Sábado 14 de Marxo de 1874.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

A beneficio del artista cómico, Don Federico Boldrini. Triple y variada funcion.

1. ° la lindísima comedia en 2 actos:

Hércules III, Duque de Ferrara.

2. ° El primer acto señor Enrique Dominici recitará la poesía titulada "La entrada de las tropas italianas en Roma, el dia 29 de Setiembre de 1870." A todos los señores concurrentes les será regalada una cópia de la dicha poesía.

3. ° la peti-pieza:

Las pequeñas misérias de la vida humana.

A las 8.

Teatro de Flores

COMPAÑIA ESPAÑOLA

3ª funcion de abono.

El Domingo 15 de Marzo de 1874. Funcion de zarzuela y declamacion.

Amor de Madre

La zarzuela en un acto y en verso:

El último Mono....

Finalizando con la zarzuela en un acto:

El Baron de la Castaña

A las 8

OTRA

El Sábado 14 de Marzo:

Gran baile de máscara y particular

Dara principio a las 10 y terminara a las 4 de la mañana.

Lomas de Zamora

Las familias que van á pasar el verano en aquella hermosa localidad, han sido obsequiadas en la Estacion, con bailes, funciones de Iglesia, paseos; y al presente, una compañia anuncia la funcion siguiente:

CIRCO—Toda la compañia se presentará al público y ejecutará variadas pruebas de ajilidad y destreza en el tablado y maroma.

En seguida el payaso Sr. *Contradanza*, divertirá al público bailando en la maroma y ejecutando pruebas muy dificiles, ayudado por los actores *Naucho, Hormiga y Ay-de-mi.*

La compañia ejecutara muchas y variadas pruebas.

El payaso divertira al público con sus chistes y agudezas, concluyendo la funcion con un baile en la—

Cuerda floja

Ejecutada por el sin par payaso de esta localidad el señor *Cantradanza* y ayudado por Hormiga y Ay-de-mí.

A divertirse pues en tan pintoresco pueblo.

Avisos nuevos

Compañia de Navegacion á vapor RIO DE LA PLATA

LINEA DE PAQUETES

Entre Buenos Aires y Asuncion

El vapor nacional *Guarani* saldrá para la Asuncion y escalas el Viérnes 20 del corriente, de acuerdo con el itinerario fijado por la Compañia: por carga, encomiendas y pasageros ocúrrase á la Agencia calle de Cuyo No. 24.

NOTA—El diario *Comercio del Plata* queda desautorizado para referir nada verdadero concerniente á la entrada y salida de buques.

m12-p.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Nicolás Piaza ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe à deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1874—**A. Miñones.**

Núm. 19 m13 30p v17a.

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por mnerte de doña Ramona Novou á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Mrrzo de 1874. **Cledomiro Gallardo.**

Núm. 718. m11 30p v17a

Por disposicíon del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acréedores de D. Pedro Maldonado, para que en el termino de treinta dia de la fecha comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina á cargo del ínfrascrito á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 11 de 1874.--**Manuel Llanos Oliver**, Escribano Secretario.

N. 717 13 m. 30 p. v 17 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos, en la última tarde los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Abril, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Tello, situadas en dicho pueblo, compuesto el terreno de la primera de 125 varas de frente al Noreste por 75 de fondo al Sud Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 30,307 pesos moneda corriente, y el de la segunda de 14 1[2 varas de frente por 50 de fondo, formando una figura irregular, por tener solo en la latitud de fondo 13 1[2 varas que forman una especie de 700 varas cuadradas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 18,135 pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones.

Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir ante el mismo Juez de Paz ó á la oficina del infrascripto, calle Defensa núm. 74, dondo se les poldrá de manifiesto los autos espresados **Teodoro Luis Pardo.**

N. 721. n. 13. 30 p. v 17a.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acredores del concurso á D. E. Letevé, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, D. Ramon Gomez los titulos justificativos de sus creditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previnieudose que con arreglo à lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Angel Blayer en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1874.—**I. Campos.**—Perú 120.

n 720 13 mv20.

JUZGADO DE PAZ DE MERCEDES.

Por el presente se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Vicente Chuffi ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Mercedes, Febrero 28 de 1874.—**José Hijinio Solbeyra.**

núm. 722 m13 30p v7a.

REMATES

B. Nazar y Ca.

De tienda sastreria y merceria Enestaa cas un calle de la Victoria núm. 154.

El Miércoles 18 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido de géneros, cuyo detalle damos en parte:

Lienzos varias clases, bramante id id, un gran surtido de géneros para vestido, mantas de paño, id de vicuña y algodon, ponchos de paño y de algodon, percales de varias clases, bombasí liso y abrado, camisas para hombre, señoras y niños, toallas de hilo y de algadon, un surtido general de medias largas y cortas, uso doméstico de uno y dos anchos, zarazas para colchas y vestidos, batones de percal, pañuelos de cachemir, id de rebozo, pañuelos foulares muchas clases, género de hilo para sábanas, alemanesco, madapolan, jergas inglesas, merinos negros y de color, sombreros de felpa y de castor muchas clases, gambronas coco rosado y punzó, arpillera, cotin, listados americano, lona para catres, percalina, casimires en piezas y en cortes para trajes, fajas de la india, pañuelos de hilo y de algodon muchas clases, sacos de casimir y de paño, pantalones id id, paño casimir negro primera clase, trajes de casimir para hombres y niños, lindos caprico chalones de casimir calsado para seuoros y niñas, pequin negro pañuelor de merino id de espvnilla trencillas finas para ribete, calzones para señoras, calzoncillos de hilo, id de madapolan, lienzo y bramante, camisetas á la crimea varias clases, id interiores de lana y algodon, peines, peinetas botones para puño, cuellos, agujas, agua de colonia, aceite monpelás y sociedad, lienezo americano, b alleta y balleton, percalina, jergas pampas, manteles, carteras, peines, jugetes, pelatas lustrina negra a de lor, manteles, servilletas, paños de crochet, hilo blanco y uegro, cuadros, delantares, redecillas, agua florida, id colonia, zapatillas, camisas de hilo bordadas, enaguas para señpra, y muchos otros articulos.

Por los mismos

De 50 lindos carneros Rambouillets sangre pura de 14 meses á 2 años de edad
Procedentes de la Cabaña del señor de Santiago Amaral en Moron
Descendientes de padres de las afamadas Cabañas de Francia «Imperial» y «Bailleau» y de Obejas de la acreditada Cabaña que fué del finado Don Manuel Benavente.
En nuestra casa Calle de la Victoria 154

El Jueves 19 del corriente á las 12 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los lindos carneros Rambouillets sangre pura, descendientes de padres de as renombradas Cabañas de Franci a, "Imperial, y "Bulleau" y de Obejas Rambouillets puras de la cria que fué del señor Benavente.

A los Sres. criadores de tropillas puras, les recomendamos este importante lote de Carneros, que reunen todas las cualidades que se requieren para el mejoramiento de las razas, tanto por su hermoso tamaño, como por la figura, largo y tupidez de su lana.

Todos los Sres. hacendados saben que la formacion de la Cabaña del Sr. Amaral, ha sido con carneros padres de gran mérito y valor, importados de las principales Cabañas de Francia y con las famosas obejas Rambouillets de la Cabaña del finado señor Benavente.

Dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa de Remate, para que puedan examinarlas detenidamente, por los Sres. interesados.

Por el mismo.

De Tienda y Merceria—En su casa calle Victoria núm. 154.

El lunes 16 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenos es el siguiente:

Gróes y pequines, gran surtido; id id de colores y otras clases, gran surtido de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de rica clase, medias de lana, escocés para vestidos raso cinta de terciopelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisa de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombré señoras y niños, botones para puños, camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, linó, calzones para señoras, ogandinas, agua de colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de un ancho, id doble id, camisetas azules, brin id, cóco punzó, tapados casimir, id de gró, gorras para oleos, pañuelos de algodon, alfombra y sofás, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas damasco, lona, camisetas rayadas, piezas de muselinas, cortes de paño negro para levitas y capas' id castores, id ratina, casimir negro, id color, frazadones de varias clases, paños finos, pelo de lóbo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id do listado, id á la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo, coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, foulares de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines' listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, col chas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, percalinas, jabones, barelles muselinas, bramante de varias marcas, granadina jaconás de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemaneseo de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillo de punto, id de madapolan, i l de hilo, pañuelos de algodon, sacossdo pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de madapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada varias clases y otros articulos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.

Monasterio y Ca.

LINDA PROPIEDAD

TALCAHUANO 47

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

El domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño á la mejor oferta y dinero de contado la bien situada casa calle de Talcahuano núm. 47, compuesto su terreno de 12 1[2 vs. de frente al Oeste por 26 vs. de fondo al Este Tiene cuatro piezas y un gran sitio desocupado, actualmente está alquilado sin contrata por 800 pesos mensuales.

Recomendamos la bueno oportunidad para comprar una propiedad tan bien situada.

Mas pormenores Potosi 81. n183—m6-1

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA ESTANCIA

En el partido de Giles á cinco leguas del pueblito y cineo de la villa de Merce des conocido por la Laguna de «las Perdi ces»

Con ganado, ovejas, caballos yeguas y útiles.

Por orden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Amancio Pardo.

Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan J. Martinez.

El Domingo 19 de Abril á las doce del dia remataremos al contado el campo ganado debiendo ser el remate en la misma estancia Este campo tiene por lindero á los Sres. D. Federico Costa D. José Casado y D. Patricio Grahan.

El campo es todo selecto.

Eas tasaciones son las siguientes.

1450 varas de frente por 6000 varas de fondo.

á 300 ps, rls de frente con 6000 de fondo	435000,
Poblacion de la estancia	
4 piezas, material, corredores cocina y pozo de balde	44,300
	$479300

La arboleda, Sauces. acacias paraisos

	835
31[2 pp: alambre.	245
27 lienzos de corral.	594
35 postes y 12 handubaś	350
6 yeguas	480
3 potros	120
1 yegua de silla	100
6 caballos	900
43 animales vacunos 1 80 $	3440
1659 ovejas al corte 28 $	46,452
La accion á la marca	100
Los útiles y algunos muebles	2006
	....
	536,818

La base para la venta será [las dos] terceras partes.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Potosí 81 ó á la escribania del Sr. Zanoletti Defensa 64 primer patío.

Por los mismos

Al Norte calle de Charcas 525

Entre Ayacucho y Junin

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Wenceslao Pacheco, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Canesa de Sanguinetti.

El Domingo 26 de Abril á las 4 en punto de la tarde venderemos la casa situada en la calle de Charcas núm. 525 compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 27 varas 10 centesímos de fondo al Norte. El edificio consta de cuatro piezas, una hermosa sala á la calle con dos ventanas, maderas duras, cocina, letrina y pozo de balde.

La tasacion es muy baja y solo asciende 56,819 pesos 75 centavos.

La base para la venta serán las dos terceras partes 37,880 pesos.

Por mas pormenores á la escribania del Sr. D. C. Gallardo, Defensa 74 ó al Escritorio de los rematadores Potosí 81.

Por Manuel Medrano

Judicial

De 13 grandes y hermosos lotes de terrenos en la calle de garay, Brasil y Alsina, donde estará la bandera. El 22 de Marxo á las 3 de tarde en punto.

Se procederá al remate de órden del señor Juez de 1 a Instancia doctor don Luis Belaustegui, y perteneciente á la testamentaria de doña Victoria Villoldo de Carreras, los lotes de terreno arriba indicados tasados por el mayor don Pedro Cabral del modo siguiente:

Lote núm 1—Esquina 20 varas de frente á la calle Alsina por 40 de fondo á la de Garay tasado en 19,428.

Lote 2—10 varas de frente á la calle Alsina por 40 de fondo en 9,704.

Id 3—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 4—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 5—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 6—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 7—20 id id id id id id id á esquina á la Brasil en 19,428.
Id 8—10 varas de frente á la calle de Brasil r 69 de fondo en 16600.
Lote 9—10 id id id id id 69 en 16600.
Id 10—8 y 1[2 id id id id id 59 id 15,900.
Id 11—10 id id id id Garay id 50 id 12,460.
Id 12—10 id id id id id id 50 id 12,460.
Id 14—10 id id id id id id 50 12,460.

Previniéndose que no se admitira oferta que no esceda de sus terceras partes de las tasaciones, los interesados que gusten ver los autos testamentarios donde estan agregadas las tasaciones y titulos pueden pesar por la escribania de don Faustino Miñones Defensa 74 3er. patio, svolara todo asi pues pedimos á los interados pasen por nuestra casa lo mas pronto posible para T planos é informase bien de todo lo que ofreamos en venta.

Hidalgo y Torres

Núm. 5599

Muy importante

A un real la vara cuadrada

Se venderán en el patio de nuestra casa Bolivar 76

Una area de tereno ds 720,000 vs. cuadradas

Situada sobre la linea del ferro-carril á Lobos.

A una legua antes de llegar á este pueblo es decir pasando la estacion Zapiola.

La situacion no puede ser mejor.

Linda con los sres. Hipolito Paz Jesus Arevalo Juan Suarez y otros,

Muchas poblaciones al rededor, como se podrá ver en los planos.

Freute á la queseria de Lobos.

A un real la vara cuadrada

El miércoles 18 del corriente á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicho campo, compuesto de 2 suertes de chacra.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5598.

JUDICIAL-IMPORTANTE

LEASE EL AVISO

CON DETENCION

5,000,000 DE PESOS

Grandiosos remates

100

Grandes manzanas

EN LAS LOMAS

DE ZAMORA

¡La conocida chacra de Brun!

¡A 10 cuadras de la Estacion Temperley, al Este!

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y por liquidacion final de una sociedad.

¡Hay lotes chicos y grandes!

¡Como para grandes fábricas!

Para quintas, casas de recreo etc. etc.

Lindan estos terrenos con los Sres. Jorge Bell, Correa, Strube y otros.

La gran chacra compuesta de 100 manzanas de terreno fertilísimo alto, con un panorama delicioso y todo alambrado y cercado de cina-cina—con maizales, alfalfares, montes, potrero; todo esto dividido con sus cercos correspondientos. Edificio magno, galpones, queseria, grandes parvas de alfalfa, etc. etc., en una palabra, el primer establecimiento—

¡Agrícolo-rural del Sud!

¡ Que posicion topográfica !

(Es un grandioso establecimiento)

Tambien bueyes y vacas tarquinas!

Todos los útiles del establecimiento!

Arados, prensas, cudrillas etc. ete.

Máquinas de labranza

Carros y carritos de mano

Condiciones y base de sus 2[3 partes

Todo el terreno de potrero, alfalfares, monte etc. etc. está tasado á 12 reales vara cuadrada, 2[3 partes 1 peso m[c., el lote de terreno donde está el edificio que se compone de 500 varas de rente por 470 de fondo está tasado en 750,000 pesos, 2[3 partes 500,000 pesos, (el edificio solo sin terreno vale dicha suma,) tiene 14 habitacios nes altas y bajas, todo con buenos materiales, bien construida, magnífico jardín, y brondosoárboles. Ademas incluido en este lote 4 grandes galpones, piletas etc. etc.

Todo lo demas al mas alto precio

¡Entiendase bien: al mejor postor!

Segun órden del Sr. Juez

¡Hay que liquidar todo el negocio!

Es decir: que tiene límite sobre el edificio y terreno, este límite es sumamente bajo, pues consideramos que no se ha tasado asi en la mitad de su valor.

El Domingo 15 de Marzo á las 11 en punto del dia,

Daremos principio á la venta de este valioso establecimiento, asegurando á los iuteresados que no hay un terreno igual en todo Lomas, como asmismo que todos sus útiles y enseres son de primera clase y encargados expresamente á la primera Fábrica de Europa—(la tasacion del terreno no es ni la mitad; de su valor)

Habrá tren gratis de ida y vuelta

Carruages en la Estacion

Gran almuerzo á la llegada

Todos á la sombra

Cerveza y algo mas

IMPRENTA DE EL MERCANTIL

POTOSI 89

ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y DEFENSA

PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p o de rebaja

TIPOGRAFIA — POTOSI N. 89
LIBROS Y FOLLETOS
EN TODOS LOS IDIOMAS
Targetas, Conocimientos,
MANIFIESTOS, ESQUELAS DE LUTO
CUENTAS LETRAS DE CAMBIO ESQUELAS
Papeletas Consulares
BOLETOS PARA TRAMWAYS
CARTELES EN TODOS TAMAÑOS
Y DEFENSA — BOLIVAR

COLORES — IMPRESIONES
ESTADOS Y PRECIOS CORRIENTES
Almanaques grandes y chicos
EN TODOS COLORES Y TAMAÑOS
CARTELITOS É IMPRESIONES
Obras científicas
CON ILUSTRACIONES
MANDAMIENTOS, ETC.
IDIOMAS Y — EN TODOS

SUSCRICION:

Mensual	$ 25
Trimestre	" 75
Semestre	" 150
Por año	" 280

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán á un peso papel cada número.

Los avisos de remate como otros de carácter permanentos y encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL"

DIARIO DE LA MAÑANA

CIRCULACION:	[ciudad] 1800	NÚMEROS
"	[campaña] 1800	"
"	[Provincias] 800	"

A LOS REMATADORES les avisamos q' hemos recibido una gran cantidad de letras titulares de la fundicion de Frederick Uller, de London, aproposito para avisos y cartelitos de remate que podemos hacer con prontitud y esmero

EL MERCANTIL — Recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosí 89

DEPARTAMENTO DE OBRAS—Para toda clase de trabajos, verse todos los dias Potosí 89 con J. P. CENTENO

EL MERCANTIL ofrece sus columnas à todas aquellas personas que las han honrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de póder hacer los trabajos de tipografía que se nos encomienden

Los avisos judiciales, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caracteres visibles el nombre de los escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:

Tres public'nes	$ 15
Seis	" 25
Diez	" 30
Quince	" 40
Treinta	" 50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

Los teatros podràn disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — ESMERO
ENTRADAS DE TEATRO
ESTADOS ESTADISTICOS
RÓTULOS DE FARMACIA
ACCIONES DIPLOMAS
CARTELES
REVISTAS MERCANTILES
PAGARES
CIRCULARES
PLANOS PARA REMATE
É INVITACIONES
BUEN GUSTO — BARATURA

AVISOS — IMPRENTA
DE DIARIOS DE TODOS TAMAÑOS
Facturas, planos y croquis de todas clases
POLIZAS, PROGRAMAS, GUIAS,
ESQUELAS
Recibos y Diplomas
CUENTAS — OBRAS — MERCANTIL

Correccion esmerada, impresiones de lujo y en todos idiomas

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer ediciones desde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.

El tren espreso saldrá de la estacion plaza Constitucion á las de la mañana del Paseo de Julio á las

Por planos y boletos de tren á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76— No se admiten niños y solo gente dé órden.

NOTA—Todo comprador que no sea conocido de la casa abonará un 10 p%. á cuenta de sus compras, ó en su defecto la garantia del que le conozca.

OTRA—Se previene que por convenio de las partes interesadas y mandato del Juzgado las escrituras se espenderan en la escribania de Raggio y Barreda. para evitar asi demoras.

Por otros informes á nuestra casa de remate y Comisiones Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5597.

Judicial

De una CASA

CALLE CORRIENTES

NUM. 341

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado.

El domingo 5 de Abril á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad.

Detalles:

Terreno—compuesto de 8 varas 75 cts. de frente al sud por 53 id de fondo al norte.

Edificios—compuesto de 11 piezas inclusive una de altos, 2 patios, 2 zaguanes, vereda de piedra italiana, empapeladas y cielo-razo, piso de madera, pozo, cocina y letrina, en perfecto estado que dará una buena renta.

Tasacion—258,109 pesos 2[3 partes 172,073 pesos m[c.

Contrata que tiene esta propiedad

El comprador respetará una contrata que tie ne esta de mas de un año—Entregándola o contratista con todas las mejoras que haya he cho en ella y las que impone el mismo contrato

Por mas pormenores Bolivar 76.

N649—f23 36 v29 m.

Por los mismos

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

EN EL PATIO

DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76

Remate semanal

Un dockar, una volantita de cuatro ruedas y algunos muebles y ventas judiciales, plantas etc.

El miércoles 18 de Marzo á las doce del dia.

NOTA—Las personas que gusten vender algunos artículos en remate, pueden remitir las órdenes á nuestro escritorio.

Por los mismos

Núm. 5600

EN EL PATIO

De nuestra casa

Bolivar 76

De un lindo terreno situado en la calle de Azcuénaga pasando la esquina de Arenales es decir **á una cuadra del tramway de la calle de Santa Fé.**

Terreno alto y cercado de pared.

La tasacion es el mismo precio de costo segun las escrituras que se podran ver en nuestra casa.

La exigencia de la hipoteca es lo q' hace vender este lindo terreno alto.

Las 2[3 partes son 30,000 $ m/c.

El terreno se compone de 10 varas de frente al Oesto por 35 de fondo al Este.

Se puede ver todos los dias

El remate tendrá lugar en nuestra casa el Miércoles 18 del corriente á las 2 de la tarde.

Se comprende que se anuncia para venderse, perdiendo su dueño 15,000 ps. m/c. del costo para facilitar su venta.

Por mas pormenores á nnestra casa Bolivar 76.

P. Escalante

De un carro y seis buelles en el Juzgado de Paz de Barracas al Sud.

El Domingo 22 del Corriente á la 1 en punto del dia procederé á la venta al mejor precio y dinero de contado del espresado carro y buelles, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado perteneciente á D. José Magdaleno, los que se allan depositados à cargo del Juzgo de paz.

Por el mismo

De buenos muebles y riquisimos vinos finos en el salon y patio de nuestra casa San Martin 154

El Miercoles 11 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor postor y al contado una buena cantidad de muebles nuevos y usados una cantidad de riquisimos vinos finos y algunas alhajas brillantes cuyo detalle en parte es el siguiente:

Juegos muebles fantasia para salones, juego de tres piezas forros de reps y seda porcion de muebles para sala y antesalas roperos con y sin espejo labatorios jacarandá y caoba comodas camas distintas, mesas de luz costureros, maquinas para coser alfombrados es pejos mesas para comedor aparadores sillas jacarandá y caoba escritorios sofaes dos pianos y porcion de muebles para distintos departamentos é indispensable en una casa de familia como igualmente venderemos una gran partida de alhajas entre los que hay algunos brillantes.

Al mismo tiempo venderemos por cuenta de una acreditada casa de esta plaza una partida de riquisimos vinos oporto es de afamadas marcas.

Por cuenta de quien corresponda venderemos á las 2 de la tarde veinte fardos papel de Imprenta con 200 resmas.

Por el mismo

Ventas particulares—Alerta especuladores

En el pueblo Alsina á una cuadra de la plaza Progreso, cuatro lindas manzanas de ciento cincuenta varas por costado se venderan en un lote ó por manzana los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Otro en la Villa de Lujan á seis cuadras de la estacion para el pueblo y á seis cuadras de la plaza Colon para el Sud, el terreno se compone de ciento cinco varas de frente al Sud por setenta de fondo al Norte terreno alto y fertil de los que pertenecieron á Da. Crecensia Piñero de Villarcal lindando por el trente y fondo con terrenos de la espresada Da. Crecensia, por el Oeste con el señor Leiva y por el Este formando esquina tambien calle por medio con la espresada Da. Creseucia.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Un lindo terreno en las Lomas de Zamora á cuatro cuadras de la estacion para el Oeste y á 50 varas de la calle Real rodeado de buenos edificios con gran cantidad de árboles frutales, el terreno se compone de 30 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud, todo cercado de alambre.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Varios terrenos en Moron

400 manzanas lindando con el pueblo de Tapalqué y 400 en el pueblo Lincoln, todo lo arriba mencionado, se venderá por un bajo precio y al gusto de los interesados, escrituras grátis.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154. m7

Por los mismos

De articulos de tienda, merceria y Zapateria

En nuestra coaa San Martin 154

El Viernes 18 del corrioute á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado un buen surtido de articulos cuyo detalle por su estension suprimo.

Por los mismos

Ubicado calle de Matheu entre San Juan y Cochabamba venderemos por lo que den al mejor postor y al contado. El Domingo 15 del corriente á las 3 1[2 de la tarde, el espresado terreno por órden terminante, cuya área se compone de nueve varas noventa y dos céntimos de frente al oeste por veinte y siete varas cuarenta y tres céntimos de fondo por el costado norte, rodeado todo de buenos edificios, frente á la casa de recreo del señor Casares y al costado de la iglesia de San Cristóbal.

Este terreno se ve que es completamnte de mucho porvenir y no necesita de recomesdaciones escrituras perfectas: Mas porá menoreennuestro escritorio San Martin núm. 154.

Adolfo Campos

Judicial

En el Partido de Necochea en Campo dertenneciente al Sr. Roca arroyo de «Las Cortaderas»

El Miércoles 25 de Marzo, dia de fiesta; á las 11 en punto de la mañana, procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y como pertenecientes á la Tesamentaria de D. Jose Lopez (a) Juan Lima, ata odas las existencias pertenecientes á esta Testad mentaria consístentes en 441 vacas al corte ó laque resulten tazadas á 130 ps. una, 41 yeguas e á 70 ps. una, 7 caballos á 300 ps uno, una marci en mil pesos, una caja para ropa en 100 ps. und olla de fierro en 40 ps una Brebe en 70 ps un Rancho y diez palos de sauce en 600 ps. Previniendo que la venta se verificará en el mismo local donde existen los bienes y se tendrá por base para la venta á las 2[3 partes de sus tasaciones.

Por mos informes ocurrir Calle Potosí núm. 37.

núg m45 21 30 p25m.

Seccion Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza, durante el término de seis dias á los herederos del Dr. Valle, para que comparezcan á estar á derecho en los autos seguidos por doña Benedicta Basso de Silva sobre informacion Defensa 74—Buenos Aires Febrero 28 1874.

Manuel Malmierca.

N680 m3 6 v10 Escribano Secretario

Por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez se cita, llama y emplaza á don Juan Dubernoy por el término de 3 dias para que comparezca dentro de 6 por sí ó por apoderado instruido y espensado por ante el juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto á estar á derecho y constituir domicilio legal en los autos ejecutivos que contra él ha promovido D. Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia por cobro de un crédito hipotecario importante la suma de doscientos cuarenta mil pesos m.c. bajo apercibimiento de que si asi no lo efectua se le nombrará defensor de oficio en su rebeldía.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1874.—**Juan Gonzalez.**

n636 f20-v24.

Remate Judicial

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor D. Amancio Pardo se ha de proceder en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrantante mes de Marzo, bajo las galerias de la casa de Justicia á la venta en pública almoneda de la finca perteneciente á la sucesion de D. Deonicio Orouro, situada en el Partido de la Exaltacion de la Cruz, la que se compone de diez y siete y media varas de frente, por cuarenta y cinco de fondo, y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y tres mil quinientos veinte y cinco pesos m[c 43,525 ps debiendo tomarse por base para dicha venta las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Febrero 10 de 1874.—**Eduardo Munilla.**

N 656 f24 15 v11.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo se citallama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Benito Maldonado y doña Juliana Acosta ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Febrero 21 de 1874—**José Ignacio Robles**—Defensa 70, segundo patio.

núm. 652 F23. 30 v26M.

Por mandato del señor Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallscimiento de D. Jose Vicente Pinedo para que en dicho término se presente aute SS. y oficina del qne suscribe á deducir sns aciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 23 de 1874.

Corballo

N 659 f 23 30 v26m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Otoniel y D. Angel Domingo Peña, para que dentro el término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina del Escribano Echenagucia, actualmente á cargo del que suscribe á estar á derecho en el precio que contra ellos sigue D. Eleutorio Aguilar, bajo apercibimiento de nombrarseles defensa de ausentes.—Buenos Aires Febrero 19 de 1874.—**Albano Honores.**

núm. 642 F21 9-p28.

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio D. Andres, D. Pedro y D. Juan Rincon bara que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma avscrito á la oficina de Agrelo, se presenten onte S. Sa. à deducir sus acciones en forma, baja apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 13 de 1874.—**Leandro Garcia**—Escribano Público.

No. 644 f21.30.v23m.

Por disposicion del Sr. Juez de primre Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho los bienes quedados por fallecimiento de los conyuguez Doña Juana Gadea y Don José Reyes Toranza, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias como parezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 2 de 1873—**Gregorio Ruiz. Escribano Público Secretario.**

F10-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se hace saber á D, Pedro A. Duval la siguiente providencia recaida en el espediente seguido por D. José Pogge por cobro de pesos.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1874.

Autos para sentencia debiendo notficarse esta provindencia al demando por medio edictos durante diez dias.—Pardo—Buenos Aires, Febrero 10 de 1874.—**José Ignacio Robles.**

f12-10p.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza à los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiente de Doña Carmen G. Lusgiños, Se Silva ya sean como herederos ó creedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente compaiescan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victori 78 á deducir sus acciones, bajo apercibimentos—Buenos Aires Febrero 7 de 1874—**Nicanor Repetto.**

F13-30p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Paula Pesoa, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparescan ante el juzgado de su Señoria por iutermedio del Secretario que suscribe á estar derecho, bajo apercibimiento—Buenos Aires Febrero 11 de 1874—**Miguel Repetto.**

F13-30p

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se proceda á la venta en pública subasta en el Juzgado de Paz en las Lomas de Zamora en los dias díez y siete, diez y ocho y diez y nueve del próximo Marzo de una cuadra de terreno situado en dicho partido á veinte cuadras proximamente de la estacion del ferro-carril perteneciente á la menor Doña Grabiela Liberata de la Serna y compuesta de ciento treinta varas por cada costada proviniéndose q' la base pasa la venta es el precio de treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente.

Los interesados en su compra pueden imponerse de los autos de la Secretaria á cargo del infrascripto. Buenos Aires Febrero 12 de 1874. **Nemesio Zanoletti.**

Feb 13-30p

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Roque E. Correa, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á los profugos D. Vicente Galleti y D. Pascual Boque para que en el término de treinta dias comparezcan, por la Oficina del suscrito, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Lomas de Zamora Febrero 9 de 1874.—**Augusto Espinosa**, Escribanu Público.

F11 30p.

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bonifacio Basualto y Da. Tadea Cabral, á fin de que, dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 9 de 1874.

F11 30p.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto, se cite, llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Caprile de Onetto, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de F30 dias comparezcan por el Juzgado de su señoriasaofic ina del Secretario que firma á deducir suyccciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires, Febrero de 1874 —**Miguel Repetto.**

F10-30p

Por mandato del señor Juez de 1ra. Iustancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por treinna dias á los bienes quedadoa por fallecimiento de D. Erancisco Oteroya sean como herederos ó acredores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 17 de 1874.

F· 10 30p.

Por disposicion del Sr. Jucz de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luís Belaustegui, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Purgues ya sean como herederos ó acreedores para que en el presente término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 11 de 1872—**Manuel Perez Gomar.**

núm 632 f19 30 v23m.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, a contar desde la primera publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Tomas Jalomin y doña Josefa Peñalva, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, pora que en el término indicado y por conducto del Escribano secretario que firma se presenten ante SS. y deducir sus accíones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho-- Buenos Aires, Febrero 7 de 1874--**Leandro Garcia**, Secretario.

f19-30. v23 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder á la venta en público remate; por el Juez de Paz del Partido de Cañuolas y en los dias diez y seis, diez y siete y diez ocho del entrante mes de Marzo, de todos los bienes situados en ese Partido, perteneciente á la testamentaria de D. Jose Santa Maria, los cuales consisten en una finca situada en el Pueblo de Cañuelas, á una cuadra al Nordeste de la Plaza, compuesto su terreno de cincuenta varas por costado, tres piezas y cocina, tasado en la cantidad de sesenta y siete mil pesos m[c;—no pudiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Además se han de vender los muebles de uso, maderas, muebles del taller de carpinteria, obras en el taller y demas útiles, cuya tasacion total asciende á la cantidad de veinte y seis mil quinientos ochenta y cuatro pesos de la misma moneda. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores ó imponerse de sus tasaciones, á la Oficina del Escribano Secretario que suscribe, Defensa 74, 2.° prtio ó al Juzgado de Paz indicado.—Buenos Aires Febrero 6 de 1874.—**Juan E. Coronado.**

f21. 30. v21.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto en los autos seguidos por Doña Maria Manuela Azguero, sobre autorizacion para vender, que sean citados todos los que como herederos ó como acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lorenzo y Doña Maria Jacinta Quiroga, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias por medio de la Escribania á cargo del quo suscribe—Buenos Aires, Febrero 13 de 1874—Escribano Público—**Francisco Baggio.**

Por mandato del Sr Juez de 1a. instancia en la ciuil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplo za por treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Nicademas ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina del quo suscribe á dedecir sus accionesen forma bajo apercibimientos. Buenos Aires, Febrero 23 de 1874

Carballo

N650 f23 30 v23m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wuenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del present- á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Manuela y D. Miguel Pereda para que en el término inmediato y por conducto del Escribano que suscribe, adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—B. A. Febrero 23 de 1874—**Leandro Garcia.**

núm. 651 F23 30 v26 M.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui se hace saber que en los dias diez, nueve, veinte y veinte y uno del entrante mes de Marzo, se procederá por el Juez de Paz del Partido de Chivilcoy, no admitiéndose oferta por menos de las dos terceras partes de su justo precio al remate en pública subasta de los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Guillermo Flanagan, y cuyo tenor es el siguiente: 1 caballo en 350 ps., 1 yegua de silla en 150, 1369 ovejas á 35 47;915. En poder de don Guillermo Biersutable á quien hay que reservarle la cuarta parte del producto de la lana de este año 1565 ovejas á 35 ps. 51;275, como tambien una poblacion y algunos muebles y útiles cuya tasacion se pondrá de manifiesto en el acto del re ate—Buenos Aires, Febrero 12 de 187—**Faustino Miñones.**
Núm. 663. f25 30 v29 m

Se cita por medio del presente y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana de la Iglesia Coglero, ya sean como h rederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado ó int rmedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires, Febrero 19 de 1874—**Manuel Victorica**—Escribano Secretario.
Núm. 664. 30 p v3 a.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Leonarda Castro y D. Pedro Burgos, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento:—Buenos Aires Febrero 25 de 1874.—**Bartolomé Martin.**
N. 700. m. 9 30 v 73 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Carlos Belgrano, para que en el termino indicado y por conducto del Escribano que firma apscrido á la oficina de Agrelo, se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 27 de 1874. Escribano Publico—**Leandro Garcia.**
N- 701. m 9, 30 p 13 a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á Don Miguel C. Salivas por el término de tres dias para que dentro del de seis comparezca por ante S.S. y oficina del que suscribe á efecto de ser notificado y estar á derecho en la demanda ejecutiva que por cobro de una letra protestada valor diez siete mil trescientos diez y nueve pesos mas sus intereses y costos se ha instaurado el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de que sino comparece se resolverá como corresponde.—Buenos Aires Marzo 7 de 1874—**Joaquin Lijó.**
N. 702. m. 9-2 12

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Beloustegui, se cita llama y emplaza á D. Jose A. Novarro para que en el perentorio termino de diez dias contado desde la fecha comparezca al Juzgado de su señoria y oficina del que firma á estos derecho en el espediente que contra el sigue D. Guillermo Martens por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 7 de 1874—**M. Peres Gomar.**
709 m 10-10 2p v0

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Fiquezas, yasean como herederos ó acreedores para que en dicho termino comparezcan ante su Señoria y oficina del que suscribe calle de la Victoria numero cientodos á de ducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Febrero 11 de 1874—**Manuel Naveira.** m10 30d v14a

Por disposicion de Sr. Juez de de Comercio Dr. Don Enrique Martiuez se cita por 3ar y última vez á Don Jose Dipo para que el dia 12 del corriente comparezca ante S. S. á absolver mas posiciones presentadas por Don Manuel Gomez, en los autos que contra él sigue, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires 6 de 1874—**Joaquin Reinoso.**
n 704 m 10 2p 12.

Por disposicion del Senor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimienta de Don Roman Villegas, ya sea en concepto de herederos ó acreedores para que en el termino indicado comparezcan ante S. S. Escribania de Don Mariano Cabral, á cargo del escribano abajo firmado á deducir sus acciones en forma, apercibidos que no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 10 de 1874.—**Laureano Carballeda.**
n 708 m 10 30p v 14.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Aurelio Prado ha dispuesto se cite llame y emplace, por el termino de treinta dias á todos los que como herederos ó acredores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fausto y Doña Mercedes Moza para que dentro de dicho termimo comparezcañ por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 9 de 1874—**Manuel J. Sanabria**, Escrivano Publico.
7 710 m 10 30 p v 14 a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama; emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Da. Antonia Montes de Oca para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante Su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa sctenta y cuatro á deducir sas acciones—Buenos Aires Febrero 26 de 1874.—**Faustino Miñones.**
n 706 m 10 v- 14 a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez; se notifica á los herederos de doña Angela Lebrero de Taurel el auto dictado en el espediente seguído por don Avelino Cardoso representante de don Daniel Gowland contra don Francisco Taurel (hoy su concurso), cuyo tenor es el siguiente:— Buenos Ayres, Febrero 14 de 1874—Autos y vistos: Considerando:| Que, aun cuando puede aceptarse el desistimiento que los síndicos de la Testamentaria concursada de don Francisco Taurel hacen en su escrito de f. 116, y al que adhiere el Ministerio de Moncres en su vista de la vuelta de la f117, para que se adjudique al acreedor y del mismo Taurel, don Daniel C. Gowland, en condominio con los menores y por el precio de tazacion,—la finca ejecutada, segun la propuesta de f.6I y aceptacion condicional de f63 y f66 vuelta á f67;—es de tenerse presente que, esa adjudicacion debia hacerse precediendo la fianza que prestase Gowland á resultas del juicio de terceria deducido por la esposa de Taurel; y que, finada esta, sus herederos suceden en las acciones de la misma que no representan los síndicos; puesto que la concursada es la Testamentaria de Taurel, y no la de su esposa. Por esto: se aprueba, en cuanto ha lugar por derecho, el convenio de f116, interponiendo el juzgado la autoridad que ejerce, y procédase á dar la posesion de la finca por el Oficial de Justicia Yrribarren, asociado del actuario estendiendose préviamente la escritura de adjudicacion en la forma convenida, oblado que sea el precio por el acreedor en la parte que le corresponda, á cuyo fin el actuario practicará la liquidacion necesaria, certificando el esbribano de hipotecas sobre la libetad de gravámen á satisfacion de Gowland; y debiendo, antes á sí mismo, otorgar este la escritura de fianza estipulada, q' se estenderá hoy á favor de los herederos de la viuda de Taurel, á resultas de la terceria mencionada si la continuacen ellos—Repóngase esta foja. **Miguel Garcia Fernandez.**
Buenos Aires, Marzo 5 de 1874.
No. 697 m56 v12 **Saturnino Garcia.**

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Da. Magdalena Gamboa paque en el término de treinta dias contando la fecha comparezcan ante Su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa setenta y cuatro á deducir sus acciones—Buenos Aires Febrero 14 de 1874.—**Faustino Miñones**
n 706 m10 v14 a.

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América — Europa — Sud América — Espresso

VIAGE EN 24 DIAS
EL MAGNIFICO VAPO
SUD AMERICA

Comandante V. BOLLERO

Saldrá el 18 de Marzo á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para o si guientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.
Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle de Reconquista No. 115, al lado del Consulado Italia.
m11-p.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se ha de proceder á la venta en remate público, ante el Juez de Paz del Partido del Pergamino el dia 31 de Marzo del corriente año, de todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Juan Spiatta. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe, Defensa 74, ó ante el Juez de Paz mencionado.
Buenos Aires, Marzo 3 de 1874.
Manuel Malmierca.
No. 696 m5 30 v8a Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Saturnino Soriano Juez Comisario del concurso formado á D. Isidro Obiaer, se convoca á junta general de acreedores para el dia trece del corriente mes y año, á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilijiados ó personales previniéndose á los que asistan que se estrecha que se aludieren á las resolucienes que se tomen fula mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1,600 del Código de Comercio. El acto tendira lugar en el salon del Juzgado, bajo la precidencia de dicho Señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Marzo 7 del 1874.—**Isidoro Campos.**—Escribano Secretario.
n700 m7 5.v13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Pardo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Colares, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa 74 1er. patio—Buenos Aires, Frebrero 26 de 1874—**Manuel Malmirea.**
Escribano Secretario.
N667 f28 30p v3

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Joaquin Narvaja y Doña Antonina Zuriani, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874—**Carballo.**
No. 682 m3 30 v5 a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se hace saber á los herederos de la testamenteria de Doña Juana Pedernera que habiendosé presentado don Gregorio J. Casal en representacion de Doña Genoveva Godoy viuda de Don Faustino Pedernera solicitando vista de dichos autos se le ha concedido previa citacion de los herederos por medio de estos edictos que se publican por el término de tres dias. Buenos Aires Marzo 5 de 1874.—**Manuel C. Victorica.**
núm. 698 M 6 3 v10.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados, por fallecimiento de Don Patricio Daley, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 27 de 1874—**Mariano Andrade**—Defensa 74, 3er. patio.
N. 675 m3-30v5a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Narvaiza y Doña Antonia Zuriani, ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 2 1874.—**Carballo.** N684 m3 30 v5a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Wenceslao Pacheco, se hace saber á Don José Bergara que en los autos seguidos por Doña Pilar Alvarez produciendo informacion en los que él es comprador de una finca situada en la calle de Mejico No. 309 y 311, el Señor Juez ha dictado el decreto siguiente: —Buenos Aires Marzo 28 de 1873—Corra el traslado á Doña Ana Flores de Risso y al comprador Don José Bergara como lo pide el Agente Fiscal y repóngase la foja Martel.—Buenos Aires Febrero 4 de 1874—**Bartolomé Martin.** N685 m3 6p. v10

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que concideren con derecho á los bienes qnedadas por muerte de Doña Bonifacia Mar a de Olivares ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de SS: y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar per derecho Buenos Aires Enero 9 de 1874
Juan Rodriguez
3p v7a

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Arriaza á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 24 de 1874. **Clodomiro Gallardo.**
No. 687. m1 30v6a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por treinta dias á todos los q'se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan B. Ravera y doña Catalina Rusi, y su hijo don Cárlos Ravera, ya sean como herederos acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires dsdrero 10 de 1874—**Carballo.**
Faebúm. 657, f25 30 v28 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don Pedro Quintana y Garcia; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 7 de 1874—**José Ignacio Robles.**
Núm. 658. f25 30 v28 m

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los herederos y acreedores del finado Guillermo Carvalhoz, quienes deberán presentarse por la Secretaria del que suscribe, dentro del término de treinta dias, á deducir las acciones que tuvieren; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 4 de 1874. **Alejandro Miñones.**
No. 686. m4 30v6a.

Por disposicion del Sr. Juez Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. J. R. Barton, para que dentro del termino de seis dias comparezca por ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le ha promevido D. Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia, bajo apercibimiento sino comparece, de nombrársele defensor con arreglo á lo dispuesto en el artículo 6° de la ley de juicio ejecutivo. -Buenos Aires, Febrero 27 de 1874.—**Angel Julio Blanco.**—Perú 120.
n 672 f 27-v3 m

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias diez, once, y doce, del entrante Abril se ha de proceder por el juez de Paz de Magdalena al remate en pública su basta de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Luis Veli; consistentesen bienes raices muebles, semovientes articulos de tienda, almacens ferreteria escetera y cuyos bienes se encuentran mas detalladamente en el inventario que existe en la Secretaria del que suscribe Defensa 74 á donde los interesados pueden ocurrir ó en el Juzgado de Paz ya meneionado previniendose que no se admitirán ofertas que bajede las dos terceras parte de los precios consignan dos en dicho inventario.—Bu nos Alres Marzo 10 de 1874—**Faustino Miñones.**
m11 30|v14a.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Belaustegui se cita y emplaza por seis dias á los herederos ó albaceas de don Pedro Saenz Valiente, á fin de que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que suscribo, á estar á derecho en el asunto que ha iniciado el Procurador Valenzuela, apoderado del Banco de la Provincia, contra dicha sucesion sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1874.—**Carballo.**
n 712 m11 6p v17.

Se cita por el termino de treintas dias á los que se consi dersn herederos legitimos de Doña Rufina Medina de San Martin para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante el señor Juez en lo civil Doctor D. Aurelio Prado y por intermedio de la Secretaria del que suscribe—Buenor Aires Marzo 5 de 1874—**Félix Sagasta.**
N 714 12m 30d v16a

Por dispocion del señor Juez de Comercio Dr. don Juan E Barra se cita llama y emplaza por el termino de tres dias a D. Donato Calbone, para que comparezca dentro de seis dias por sió apoderado por la secretaria del que firma y Juzgado de SS. á estar a derecho en los autos que contra el ha promovido don Manuel Valenzuela, en representacion del Banco de la Provincia, sobre cobro egecuctivo de pesos bajo el apercibimiento delo que hubiera lugar—Buenos Aires Maozo 12 del 1874—**Isidoro Campos**—Escribano Secretario.
97-716- 12.m.4ps.15.

Se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Batti de Benturin, para que dentro del termino de treinta dias comparezcan ante el Juzgado del Dr. D. Amancio Pardo y oficina del que suscribe á deducir sus acciones enforma.—Febrero 14 de 1874. **L. M. Gonzales.** Escribano Secretario.
5 pv23

Por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leandro Insúa ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874—**Carballo.**
No. 682 m3 30 v5 a

El Señor juez de primera Instancia en lo criminal Doctor Don Damian M. Hudson ha ordenado se cite por el término de seis dias á Don Tomas Navarro; á fin de que durante dicho término comparezca á su juzgado á prestar una declaracion en la causa criminal que se sigue al escríbano y Campos.—Buenos Aires Marzo 9 de 1874.—**Tomas Mota**—Escribano del Crimen.
d 705 m 10 6p v 16.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á Da. Ursula, D. Salomé, D. Roman y D. Lucas Villamayor y Gomez; Da. Pascuala, D. Rufino, Da. Jacoba, D. Juan Estevan, y Don Cárlos Villamayor y Palleros, herederos de Don Juan Teodoro Villamayor, para que dentro del espresado término comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de Don Julio Mendez, á donde me hallo adscripto, por donde tramita la testamentaria del espresado D. Juan Teodoro Villamayor, á estar á derecho en los citados autos, constituir domicilio legal y evacuar un traslado pendiente; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar; entendiéndose la misma citacion á todas las personas que se consid eren con derecho, como herederos á los espresados bienes y que no fuesen nombrados en estos edictos.—Buenos Aires, Enero 24 de 1874.—**Saturnino Garcia.**
N678 m3 30v4 a

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor don Francisco Rolleri para que en el término de diez dias de la fecha comparozca por sí ó por apoderado ante este Juzgado de Paz á entender en la demanda que contra él ha interpuesto el señor don Rafael Patelani por arreglo de cuenta y cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá segun derecho.
Zárate, Marzo 4 de 1874.
No. 692 m520 v15 **Miguel Covian.**

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Blas Felipe Monteverde ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y Oficina del que firma, bajo Cabildo Buenos Aires Marzo 4 de 1874—**Eduardo Mutilla.**
núm. 695 30-m5 v12 A

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor Don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ramona Costa para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires Marzo 4 de 1874.
N691 m530v7a *Leandro Garcia.*

JUZGADO DE PAZ DE ZÁRATE—Marzo 4 de 1874—Por el presente se cita, llama y emplaza á don Loudovico Besson, para que en el término de diez dias comparezca por sí ó por apoderado ante el Juzgado de Paz de este Partido á contestar la demanda que contra él ha interpuesto don Rafael Patelani por cobro de pesos, bajo apercibimiento que sinó comparece en dicho término se procederá segun derecho.
Luis Covian.
No. 693 m510 v15. Juez de Paz.

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite á los herederos ó acreedores del finado Don Constancio Silvano, á fin de que comparezcan en el termino de treinta dias á hacer valer sus derechos, por intermedío de la oficina actuaria, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Febrero 28 de 1874.—**Nemecio Zamoletti.**
N681 m330 v5a

Avisos no cumplidos

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGURO
Domiciliada en BuenoS Aires
CALLE REONQUISTA N. 87
(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Vice id " Wilchem Bertram
Vocales " Juan Lanus
" George T. Nutall
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Riso
" Javier Arrufó
" José Pacheco

Director General
D. Ventura Cardenas
Inspector
D: Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Dbre 12 2ª páj.—Perm.

Maiz, Maiz, Maiz,

Desgranado se vende sumamente barato calle Santiago del Estero núm. 352.
M6 15 v22

Banco de la Provincia

Febrero 27 de 1874.
El Directorio ha acordado que desde el 1.° del entrante Marzo se cobre en los descuentos en metálico y m/c 8 p% al año se y abone á los depósitos en metálico y m/c el 6 p% al año.
E. V. Zamudio.

Ha llegado de Europa

El célebre simplizista y conocedor de la yerba especial, Ambrocio Boceui, natural de Génova premiado con dos medallas de plata de Italia y Francia, trayendo consigo una cantidad de yerba medicial de Italia, Suiza y Saboya que solo él conoce y que tiene la propiedad de curar una infinidad de dolencias tales como ataque nerbioso, mal de corazon, entermedan del higado, de la bejiga, de los riñones, convulciones, enfermedades venéreas, gonorrea, hemorrajia, fistola hidropecia, mestruacion, mal del útero, fiebres y mil otras clases de enfermedades secretas que muchos conocen—Cura el insomnio, afecciones morales siempre que el paciente observe las prescripciones que se le impongan.—Se reciben consultas y se atienden de todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las de la tarde.—Vive calle Temple 245 altos.
No. 688 m4. 10v14.

Atencion al Comercio

Suscritores de la Guia General, oid:

Creyéndose perjudicada la empresa de esta publicacion por que los suscritores no mandan buscar la obra á la calle San Martin 67, se previene que serán publicados los nombres de todas aquellas personas que se hubiesen suscrito á ella.
La empresa se vó obligada á tomar esta medida tan estremà por mil razones que se reserva, agregando únicamente quo á causa de los recibos firmados que tiene por los suscritores, se vé precisada á no poderlos vender á mayor precio de los que abonan estos, ni tampoco liquidar un negocio que ya debiera estar terminado, aconteciendo todo esto por motivos de no irsela á buscar al escritos rio, no obstante las innumerables veces que le empresa manda buscar por sus dependientes á esas personas que le deben, segun recibos qae para la efecto tiene firmados por ellos.
El retardo en no obtener la obra, es para la empresa verse damnificada en sus intereses, mucho mas cuando se han hecho desembolsos de mucha consideracion; así suplica á los señores suscritores de la Guia General de Comercio, manden buscar cuanto antes el ejemplar que les pertenece segun recibo que se registrará en el escritorio San Martin 67.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1874.
La empresa.
m. 7 p.

24--ARTES--24

ENTRE
Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERRY
DENTISTAS
INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.
Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.
Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas de ntaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR D E WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.
J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24—ARTES—24

No. 699. m5 30v5a.

P·S·N·C·

SALIDAS SEMANALES
DE
Montevideo para Europa y el Pacífico
THE PACIFIC STEAM NAVGAITIOM COMPANY

Los siguientes (ú otros) vapores de esta compañia, saldrán de Montevideo en el mes de Marzo.

PARA EUROPA

Potosí — Lúnes 16 de Marzo
Corcovado — " 23 " "
Illimani — Miercoles 8 " Abril

Todos tocarán en Rio Janeiro, Lisboa y Liverpool.
El "Cotopaxi" y "Potosí" tocarán tambien en Bahia y Pernambuco.
El "Lucitania" "Illimani" y "Corcovado" tocarán tambien en Burdeos.

PARA EL PACIFICO

Aconcagua — Juéves 19 " "
Galicia — Miércoles 25 " "
Puno — Juéves 2 " Abril

Todos tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.
Pasageros de Buenos Aires á Montevideo gratis en conexion con los vapores de la compañia.
Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

PRECIOS DE PASAGES DE MONTEVIDEO

POPA	1ª clase	2ª clase	3ª clase
Rio Janeiro..	lbs. 12	lbs. 6	lbs. 4
Bahia.......	20	10	6
Pernambuco..	22	11	7
Lisboa.......	32	20	12
Burdeos.....	35	20	14
Liverpool....	35	20	15
Punta Arenas.	20	15	8
Valparaiso...	40	30	15
Arica é Islay.	45	34	18
Callao.......	50	38	20

Niños menores de 12 años, medio pasage.
Idem idem de 8 años, un cuarto pasage.
Un niño por familia, menor de 3 años, gratis.
Boletos de ida y vuelta con 25 p.% descuento válidos por un año, primera clase solamente.
Se hace una rebaja considerable á compañias teatrales.
Se dá vino de mesa á todas las clases de pasageros.
Para otros informes ocurrase á los agentes.
Yarrow Hett y Ca.
Calle Reconqnista 58 1|2 en Buenos Aires. Calle Perez Castellanos 97, en Montevideo.
m11.p

Industrial Nacional

En la calle San Martin núm. 43

Existe el hermoso y cómodo salon de lustrar calzado de los Sres. Bastardo y Ca. los que ofrecen al público sus servicios tanto en su casa como á domicilio.
M. 12.

HOJALATERIA DE LA ESPERANZA
DE
LUIS JIMENEZ
Rivadavia 321—Buen Orden 477

Se hacen y se doran Escudos y letras de relieve. Surtido general de artículos de Hojalateria.
BUENOS AIRES
m12-p.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será comosigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballiio	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	3-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Horas	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	40-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE
Cinco Esquinas
Desde las — Y cada — Hasta
6 20 mañana | 20 minutos | 7 40 mañana
7 40 mañana | 10 minutos | 9 0 noche
9 0 noche | 20 minutos | 11 0 noche
Plaza Victoria
Desde las — Y cada — Hasta
6 40 mañana | 20 minutos | 8 0 mañana
8 0 mañana | 10 minutos | 9 0 noche
9 0 noche | 20 minutos | 11 0 mañana
Puente de Barracas
Desde las — Y cada — Hasta
6 50 mañana | 20 minutos | 10 30 noche
Puente de Barracas
Desde las — Y cada — Hasta
5 6 mañana | 20 minutos | 11 0 noche
Plaza Constitucion
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL
Desde las — Y cada — Hasta
7 10 mañana | 20 minutos | 8 30 noche

SALDRAN DE
Plaza Victoria
Desde las — Y cada — Hasta
7 20 mañana | 20 minutos | 8 20 mañana
8 20 mañana | 10 minutos | 9 20 noche
9 20 noche | 20 minutos | 11 0 noche
Calle Callao
Desde las — Y cada — Hasta
7 0 mañana | 20 minutos | 8 0 mañana
8 15 mañana | 10 minutos | 9 5 noche
9 20 noche | 20 minutos | 11 0 noche
Plaza Victoria
Desde las — Y cada — Hasta
6 20 mañana | 20 minutos | 11 10 noche
Calle Juncal
Desde las — Y cada — Hasta
6 0 mañana | 20 minutos | 11 10 noche
Calle Juncal
Desde las — Y cada — Hasta
7 50 mañana | 20 minutos | 9 10 noche
Plaza Victoria

Plaza Constitucion
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 20 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 80 tarde.
» 3 30 »
» 4 80 »
» 6 30
» 7 30
»

Plaza Constitucion
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 20 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Estacion Lima
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde:
» 3 36
» 4 36 »
» 5 36 »
» 8 0 »
» 9 36 »
» »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)
Desde las — Y cada — Hasta — Desde las — Y cada — Hasta — Desde las — Y cada — Hasta
6 20 mañana | 20 m'tos | 8 30 noche | 6 50 mañana | 20 m'tos | 8 50 noche | 7 0 mañana | 20 m'tos | 9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Opera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 20 n. **La Administracion.**

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persoua que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna,, id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360
Fotografías pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista
Pe

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las emfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Bueuos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homepatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 doude recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde.
541 d-11-p.

Se compra toda clase

de libros en español, inglés, portugués, aleman taliane, latin, griego etc- Potosí 103.
e 25-g p.

¡Dinero!
¡Dinero!
¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75 (altos)
Mauricio C. Olivera.
N 594. e 1.o pm.

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio
Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.
Buenos Aires, Diciembre 6 1873.
La empresa

Consultorio de medicina homeopatica

82—Calle Corrientes—82

Consultas desde las 2 hasta las 6 de la tarde.
Especialidad para las afecciones del pecho, de la piel, nerviosas, reumatismales y enfermedades de los órganos genito-urinarios. Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse por correspondencia—A los pobres se dan consultas y medicamentos gratis.
Adolfo Lozon—Médico homeópata.
Miembro de la Sociedad de medicina.
Hahnemanienne de Paris.
N. 689 m4.30. v 4a.

Al público

El dia 14 de Marzo se venderán en remate público los terrenos solares que se espresan; solicitado en compra por D. José Lopez compuesto de cuarenta y tres metros treinta centimetros de frente por cuarenta y cuatro metros cincuenta centimetros de fondo, linda al Norte calle núm. 40 de por medio, con terreno valdio, solicitado en compra por D. José Lamas; al Este con terreno valdio, al Sur con Dª Ascencion Monzon y al Oeste, calle núm. 39 de por medio, con D. Bartolo Lagorio.
Solicitado en compra por D. José Lamas con cuarenta y tres metros treinta centimetros de frente por trenta y nueve metros doce centímetros de fondo. Linda al Sur calle núm 40 de por medio, con terreno valdio, solicitado en compra por D. Josá Lopez al Este con D. Martin Almiron; al Norte con D. Antonio Ojeda y al Oeste calle núm. 39 de por medio con los herederos de D. Juan Lafranca.
Solicitado en compra por D. Rafael Fresno co veintiseis metros cuarenta centimetros de frent, por cuarenta y tres metros sesenta y cinco centimetros de fondo. Linda al Oeste, calle núm. 33 de por medio con D. Toribio Alvarez; al Norte calle núm. 34 de por medio con Doña Luisa Busamante; al Este con D. Lauro Galindez y al Sur con D. Francisco Saubidet.
Solicitado en compra por D. Juan Lopez, con cuarenta y cinco metros de frente al Norte por cuarenta y seis metros de fondo al Sur. Linda al Norte, calle núm. 36 de por medio con D. Sergio Gonzalez Mones y con D. Nicolas Saccone, al Este con Da. Josefa Gomez; al Sur con Da. Luisa Motoya y al Oeste, calle núm. 35 de por medio con herederos de Aramburú.
Solicitado en compra por D. Luis Bernard, con cuarenta metros de frente por cuarenta y tres metros veinticinco centimetros de fondo. Linda al Oeste calle "Boulevard Buenos Aires" de por medio con D. Juan Dejea al Sur con D. Benito Casasa; al Este con D. Ramon Porteril y al Norte, calle núm. 20 de por medio con D. Bartolomé Alfaro.
Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria Municipal.
Mercedes, Febrero 11 de 1874
José H: Solveyra
Máximo A. Debout
f15-30p. Secretario

Oficina de tierras públicas.

—Buenos Aires, Marzo 4 de 1874.—Por disposicion del Señor Gefe de la Oficina de Tierras Públicas Doctor D. Juan José Montes de Oca se cita, llama y emplaza á Don Pedro Gastland representante de los herederos de Doña Clara Baragan, y en autos con D: Francisco Goyena sobre mejor derecho á sus campo entre los partidos de Quilmes y San Vicente, para que dentro del término de veinte dias contados desde esta fecha se presente en la Escribania mayor de Gobierno ha ser notificado de la resolucion recaida en dicho espediente, y cuyo temor es como sigue:
Buenos Aires, Eebrero 14 de 1874.
De acuerdo con lo dictaminado por el Fiscal, sertifíquese á los interesados piden lo conveniente á fin de que la mensura sea practicada dentro del término de cuatro meses; desglozandose el espediente agregado, para su remitido al Juzgado de su procedencia con el correspondiente oficio; repóngase el sello—**Montes de Oca—Aritaccio O. Irlarte**—Escribano Mayor de Gobierno. No. 690 m4 v26

"EI JAZMIN"

PERIÓDICO DE LITERATURA Y VARIEDADES

DEDICADO

Al bello sexo porteño

APARECIÓ EL 8 DE MARZO

SUSCRICION MENSUAL 5 $

PUNTOS DE SUSCRICION

Administracion, Potosí 91; Libreria del Señor Igon, Bolivar frente al Colegio; id del Señor Maro, Suipacha 27; Confitería, Perú y San Juan; id Defensa y Potosí y Méjico 541.
Las personas que gusten mandar sus producciones, pueden hacerlo enviandolas á la Administracion y Redaccion.
m8 30v8a.

Escuela de adultos gratuita

Clases de noche lunes, miercoles y viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Artes 408.
545 d. 13 pet

EL MERCANTIL
A SUS SUSRITORES

Les rogamos se nos haga saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.